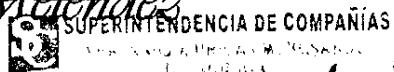




NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO 01

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



PROTOCOLO

2014

18

01

05

P0000

Lcda. Sandra Sánchez

21 OCT 2014

SE MARGINA CON FACTURA NUMERO.....

Es. No.

ESCRITURA PÚBLICA DE: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR: COMPAÑÍA COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA

RUIZ CIPR CIA. LTDA

A FAVOR DE. SÍ MISMA

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
Nº 2427027

En la ciudad de Ambato, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes quince de Agosto de dos mil catorce, ante mí, DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ, Notaria Quinta de este Cantón COMPARECEN: por una parte: la Señora SANDRA ELIZABETH VASCO ORELLANA, con cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero dos siete seis nueve nueve guión uno(150027699-1), en su calidad de Gerente General y por tanto Representante legal de la compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA RUIZ CIPR CIA. LTDA; / según consta del nombramiento que se adjunta, domiciliada, en el cantón Ambato de esta Provincia del Tungurahua; por otra parte: el señor EDMUNDO EFRAÍN RUÍZ AMORES, titular de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno cuatro nueve dos ocho

cinco guión nueve (180149285-9) de estado civil casado, domiciliado en el cantón Ambato de esta Provincia del Tungurahua; por otra parte: el Señor **RONALD ROBINSON RUIZ VASCO** con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro ocho ocho cero siete seis guión uno (180488076-1) de estado civil soltero, domiciliado en el cantón Ambato de esta Provincia del Tungurahua, en su calidad de apoderado del señor **JUAN CARLOS RUIZ VASCO** titular de la cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis dos cuatro cinco ocho guión ocho (150062458-8) de estado civil soltero, según poder concedido el día nueve (9) de abril del dos mil catorce (2014) otorgado en la Notaría Séptima del Cantón Ambato que se adjunta como habilitante, por otro lado: el señor **JONATAN ISRAEL RUIZ VASCO** titular de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres ocho cinco cero ocho cuatro guión nueve (180385084-9) de estado civil casado, domiciliados, en el cantón Ambato de esta Provincia del Tungurahua, por otro lado: **MARÍA ELENA VASCO MIRANDA** titular de la cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero tres tres cinco ocho nueve guión seis (150033589-6) de estado civil soltera, domiciliada en el Cantón Tena Provincia del Napo y de paso por ésta ciudad, y por otro lado **ERIKA FERNANDA VASCO MIRANDA** titular de la cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero tres tres cinco ocho ocho guion ocho (150033588-8) de estado



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

02

Notaria 5 civil soltera, domiciliada en el Cantón Tena Provincia del Napo y de paso por ésta ciudad. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad; civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICEN: Que tienen a bien en elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el aumento de capital suscrito, y reforma de estatutos de la compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA RUIZ CPIR CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: **CLAUSULA**

PRIMERA: COMPARECIENTES..- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la Señora SANDRA ELÍZABETH VASCO ORELLANA, con cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero dos siete seis nueve nueve guion uno (150027699-1), en su calidad de Gerente General y por tanto Representante legal de la compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA RUIZ CPIR CIA. LTDA; según consta del nombramiento que se adjunta; los señores: EDMUNDO EFRAÍN RUÍZ AMORES, titular de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno cuatro nueve dos ocho cinco guión nueve (180149285-9) de estado civil casado; JUAN CARLOS RUIZ VASCO titular de la cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis dos

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
02 24 27 02 1

cuatro cinco ocho guión ocho (150062458-8) de estado civil soltero, representado por su hermano el Señor RONALD ROBINSON RUIZ VASCO, según poder otorgado el día nueve (9) de abril del dos mil catorce (2014) otorgado en la Notaría Séptima del Cantón Ambato que se adjunta, JONATAN ISRAEL RUIZ VASCO titular de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres ocho cinco cero ocho cuatro guión nueve (180385084-9) de estado civil casado, MARÍA ELENA VASCO MIRANDA titular de la cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero tres tres cinco ocho nueve guión seis (150033589-6) de estado civil soltera y ERIKA FERNANDA VASCO MIRANDA titular de la cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero tres tres cinco ocho ohco guión ocho (150033588-8) de estado civil soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces, domiciliados en la ciudad de Ambato. Se aclara que la señora SANDRA ELÍZABETH VASCO ORELLANA también comparece en calidad de cónyuge del señor EDMUNDO EFRAÍN RUÍZ AMORES, con el objeto de autorizar la transferencia de dominio regulada en la cláusula cuarta del presente instrumento.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-

La compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA RUIZ CIPR CIA. LTDA. se constituyo, con domicilio en el cantón Ambato, con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 400,00), mediante escritura



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

7740
03

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo de Guayaquil, el día seis de Diciembre del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el día siete de febrero de dos mil doce, bajo el número ochenta y seis, libro de repertorio número trescientos sesenta y ocho. **DOS.-** La junta general Universal de socios, legalmente reunida el veinte y ocho de mayo del dos mil catorce, decidió, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la compañía, conocer y resolver sobre el informe pericial de los avalúos de los bienes que se aportaran a la compañía, realizado por el perito ingeniero Pablo Valarezo, y reformar los estatutos sociales, todo lo cual consta en el acta y en el cuadro de suscripción y pago del capital, que también es parte del acta, y que se protocolizan como documentos habilitantes. / **CLAUSULA**

TERCERA.- APORTE DE BIENES AL AUMENTO DE CAPITAL.- Los cónyuges SANDRA ELÍZABETH VASCO ORELLANA y EDMUNDO EFRAÍN RUÍZ AMORES son propietarios de los siguientes bienes:
(a.1).- Un camión Marca Hino, Tipo plataforma de año de fabricación dos mil cinco (2005), modelo XZU412L-HKMQW, país de origen Japón, Motor No. S05CTA12481, color blanco, Tonelaje 5, 00 T, Chasis No. JHFUD11H150010484, Combustible diesel. (a.2).- Un terreno signado con el número trece (13) de la Cooperativa de Vivienda Amazonas,

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
Nº 427027

de la superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (350,00 m²), ubicado en el sector de Samanga de la Parroquia Izamba, el mismo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, por el FRENTE: en veinte y cuatro coma treinta y un metros (24,31 m). Calle Uno; por el Respaldo: en quince coma cincuenta metros (15,50 m)el lote número catorce (14); por el UN COSTADO en veinte y uno coma ochenta metros (21,80 m)con calle de la urbanización; y por el OTRO COSTADO: con veinte metros (20 m)el lote número doce (12). Sobre este terreno se encuentra edificado algunas construcciones. Este inmueble fue adquirido por los cónyuges Edmundo Efrain Ruiz Amores y Sandra Vasco Orellana por compra venta a los señores López Simaluisa Beatriz Rosa María y Rivera Torres Héctor Abelardo, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Rodrigo Naranjo Notario Séptimo del cantón Ambato, de fecha doce (12) de mayo del dos mil cuatro (2004), e inscrito en el registro de la Propiedad del Cantón Ambato con fecha dos de Junio del dos mil cuatro (2004) bajo el número de inscripción dos mil trescientos noventa y ocho (2398) Tomo tres (3) Repertorio dos mil setecientos sesenta y uno (2761) Folio mil seiscientos sesenta y cinco (1665). (a.3).- Un terreno signado con el número noventa y tres (93) de la Cooperativa de Vivienda Amazonas, de la



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

Nº 5 superficie de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (225,00 m²), ubicado en el sector de Samanga de la Parroquia Izamba, el mismo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, por el Norte: con catorce coma cero tres metros (14,03 m). Calle Cinco; Por el Sur: con nueve coma cero seis metros (9,06) m. el lote número nventa y cuatro (94); por el Este con veinte metros (20,00 m). calle de la Lotización; por el Oeste con veinte metros (20,05 m) el lote número noventa y dos (92). Sobre este terreno se encuentra edificado algunas construcciones. Este inmueble fue adquirido por los cónyuges Edmundo Efrain Ruiz Amores y Sandra Vasco Orellana por compra venta a los señores Luis Alberto Andocilla Salazar, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Rodrigo Naranjo Notario Séptimo del cantón Ambato, con fecha catorce (14) de diciembre del dos mil once 2011 e inscrito en el registro de la Propiedad del Cantón Ambato con fecha diecisiete (17) de diciembre del dos mil once (2011), bajo el número de inscripción ocho mil quinientos setenta (8570). Estos bienes constituyen el aporte en el aumento de capital, con la expresa autorización de la cónyuge Sandra Vasco Orellana.

CLAUSULA CUARTA.-AVALUOS.- Los bienes descritos en la cláusula tercera del presente instrumento, han sido avaluados por

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
882427027

el perito Ing. Pablo Valarezo, perito inscrito en los registros de la Superintendencia de Compañías bajo el número PNP071, en las siguientes cantidades: el camión descrito en el literal (a.1.) por un valor de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 19.608,03); el inmueble descrito en literal (a.2.) por un valor de CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (USD 45.920,26); inmueble descrito en el literal (a.3.) por un valor de QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 15.668,86). Todos los socios expresamente aceptan los avalúos de los bienes aportados en las cantidades señaladas en este literal, asumiendo su responsabilidad frente a la compañía y a terceros por el valor aceptado. Con respecto a los avalúos revisados por el perito antes mencionado, se adjuntan como documentos habilitantes en los que se muestran tales valoraciones patrimoniales.

CLÁUSULA QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES Y DEL BIEN MUEBLE.-

Los cónyuges SANDRA ELÍZABETH VASCO ORELLANA y EDMUNDO EFRAÍN RUÍZ AMORES, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada, declaran, bajo juramento, que los bienes que constan detallados en la



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBA⁷⁷⁴⁰
05
Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



cláusula segunda de este instrumento, son de su exclusiva propiedad, por lo que transfieren irrevocablemente a título de aporte para aumento de capital de la compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA RUIZ CIPR CIA. LTDA., el dominio y posesión de los bienes muebles e inmuebles con todos los derechos inherentes y con respecto al bien inmueble, tal transferencia la hacen con las construcciones edificadas, servidumbres activas y pasivas, derechos de uso y habitación y todo lo que constituye parte del inmueble sea por su naturaleza o sea por adhesión; además declaran que la transferencia de dominio de los bienes inmuebles y bien mueble se realiza libre de todo gravamen o limitación de dominio, condición resolutoria, juicio o contrato. Las partes se autorizan mutuamente para que cualquiera de ellas, proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato.

CLAUSULA SEXTA.-

PARTICIPACIONES.- Los socios suscriben las siguientes participaciones a cambio de sus aportaciones: (1) el señor RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN suscribe CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO participaciones, las mismas que se encuentran totalmente pagadas en las condiciones previstas; (2) el señor RUIZ VASCO JONATAN ISRAEL suscribe NOVENTA MIL participaciones totalmente pagadas en

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
82427027

las condiciones previstas; (3) El señor RUIZ VASCO JUAN CARLOS suscribe CUARENTA MIL participaciones totalmente pagadas en las condiciones previstas (4) La señorita VASCO MIRANDA MARIA ELENA suscribe SIETE MIL participaciones que se encuentran totalmente pagadas en las condiciones previstas (5) La señorita VASCO MIRANDA ERIKA FERNANDA no suscribe participación alguna en este aumento pues ha renunciado a su derecho de preferencia; todas las participaciones se encuentran totalmente pagadas. Las participaciones sociales tienen un valor nominal de UN DOLAR (USD 1,00) cada una

CLÁUSULA SEPTIMA: DECLARACION

JURAMENTADA. - Sandra Elizabeth Vasco Orellana, Gerente General de la compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGIENERIA RUIZ CPIR CIA. LTDA., declara bajo juramento lo siguiente:
a).- Que se ha integrado correctamente el capital que se aumenta en la compañía por medio de éste instrumento público, b).- Que las cantidades señaladas para este aumento de capital son reales y así se encuentran establecidas en la contabilidad de la compañía. c).- La compañía no mantiene contratos con el Estado ni con ninguna de sus entidades. d).- Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; b).- Que el capital suscrito en el presente aumento está correctamente integrado; c).- Que los socios



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

7740
06

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

Notaria 5 que suscriben el presente aumento son de nacionalidad ecuatoriana, y por consiguiente su inversión es de tipo NACIONAL. **CLÁUSULA OCTAVA.- DECLARACIONES DE LOS SOCIOS.-** Los avalúos de los bienes inmuebles y del bien mueble, que se aportan han sido aprobados por unanimidad por la Junta General Universal de Socios celebrada el veinte y coho (28) de mayo del dos mil catorce (2014). Los señores aportantes, responderán frente a la compañía y frente a terceros por el avalúo realizado a los bienes aportados. No obstante esta declaración, responderán del saneamiento por evicción, así como por los avalúos asignados a los referidos bienes. **CLÁUSULA NOVENA- ACEPTACION.-** La compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA RUIZ CPIR CIA. LTDA., por medio de su Gerente General, aceptan la transferencia de dominio de los bienes inmuebles y del bien mueble claramente descritos en este instrumento, por así haberlo resuelto la Junta General Universal de Socios.

CLAUSULA DECIMA.- CUANTÍA. La cuantía de esta escritura pública equivale a de TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 305.625,00). **CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes a esta escritura: a) el acta de la Junta Universal de Socios de la compañía, celebrada el veinte y ocho de mayo del dos

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
Nº 7027

mil catorce; b) el nombramiento del Gerente General de la compañía c) cuadro de integración de Capital d) certificados de gravamen e) pagos municipales f) avalúos de los bienes. Los comparecientes autorizan expresamente al Señor Esteban Alejandro Vera Solórzano, con cédula de ciudadanía número uno siete dos dos cinco ocho cero ocho guión uno (172258088-1) para que a su nombre realice cuanta gestión sea necesaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato, para la transferencia de dominio de los bienes inmuebles detallados en los literales (a.2) y (a.3) de la cláusula tercera del éste instrumento a nombre de la compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA RUIZ CIPR CIA. LTDA, y así mismo para que realice la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente. Así mismo lo facultan para realizar cuanta gestión sea necesaria en el Servicio de Rentas Internas, en la Agencia Nacional de Tránsito y en general en toda institución o dependencia, para realizar el traspaso del vehículo detallado en el literal (a.1) de la clausula tercera de éste instrumento, a nombre de la compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA RUIZ CIPR CIA. LTDA, y que le sea entregada toda documentación pertinente. Adicionalmente facultan expresamente a la Dra. Victoria Montero Tamayo para que suscriba cualquier escrito y para que realice a su nombre



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO ⁷⁷⁴⁰
Dra. Mónica Armas Meléndez ⁰⁷
ABOGADA



cuanta gestión o trámite fuere necesario para la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del cantón correspondiente. Sirvase, señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctora VICTORIA MONTERO TAMAYO, con matrícula número 18-1997-7, del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

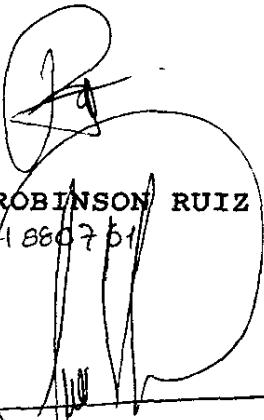
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
82427027

SANDRA ELÍZABETH VASCO ORELLANA
C.C. 1500276991



EDMUNDO EFRÁIN RUÍZ AMORES
C.C. 180492859





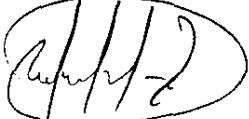
RONALD ROBINSON RUIZ VASCO
C.C. 1604 8807 61



JONATAN ISRAEL RUIZ VASCO
C.C. 1803 8508 49



MARÍA ELENA VASCO MIRANDA
C.C. 1500 3358 96



ERIKA FERNANDA VASCO MIRANDA
C.C. 1500 3358 88

All signatures



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO 7740
08

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **TERCERA**
FIEL COPIA, de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO**
Y REFORMA DE ESTATUTOS, la misma que la firmo y la sello
en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



M. Armas 08
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
82427027

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON AMBATO, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos: , TRANSFERENCIA DE DOMINIO en los libros , PROPIEDADES con los numeros , 5635 celebrados entre [RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN, VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH EN CALIDAD DE OTORGANTE], [COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CIPR CIA.LTDA EN CALIDAD DE BENEFICIARIO]. Ambato 29 de SEPTIEMBRE del 2014

DR. HERNAN SALAZAR ARIAS
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON AMBATO

ELAB.: MCLF2011





DOY FE: Se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CPIR CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, el seis de diciembre del año dos mil once, la presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE HACE LA COMPAÑIA COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CPIR C.A. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Quinta del cantón Ambato, Doctora Mónica Alexandra Armas Meléndez, el quince de agosto del año dos mil catorce.- Dado en Santiago de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil catorce.-

Will
DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil
República del Ecuador



COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ C.P.I.R CIA LTDA.

Ambato, Febrero 7 de 2014

Señora:
SANDRA ELIZABETH VASCO ORELLANA
Presente.

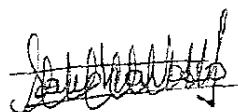
Nos es grato el comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ C.P.I.R CIA. LTDA. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de cinco años estatutarios, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

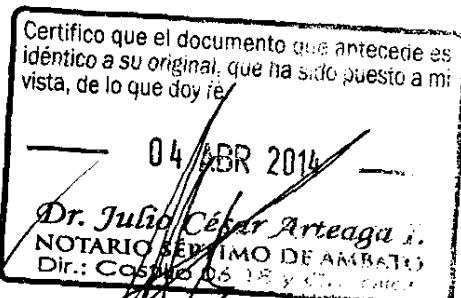
La compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ C.P.I.R CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública el día 6 de diciembre del año 2011, otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil doctor Nelson Javier Torres Carrillo; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el día 7 de febrero del año 2012, bajo el número 86 y 302 Repertorio.


María Elena Vasco
C.C.: 1500335896
PRESIDENTA



Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ C.P.I.R CIA. LTDA., en la ciudad de Ambato a los 7 días del mes de febrero del año 2014.


SANDRA ELIZABETH VASCO ORELLANA
C.C.: 1500276991



Registro Mercantil de Ambato

7740
11

TRÁMITE NÚMERO: 2178

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

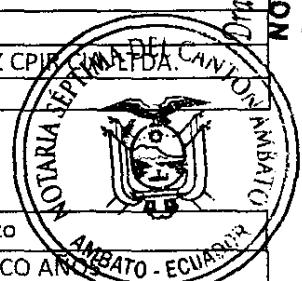
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1469
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	152
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

NOTARIA 5^a DE AMBATO
F 2427027

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/02/2014
FECHA ACEPTACION:	07/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CPIR CANTON DE CAYANDEL
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO



3. DATOS DE REPRESENTANTES:

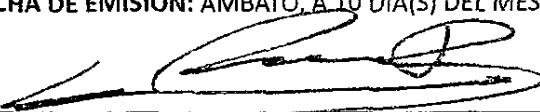
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1500276991	VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

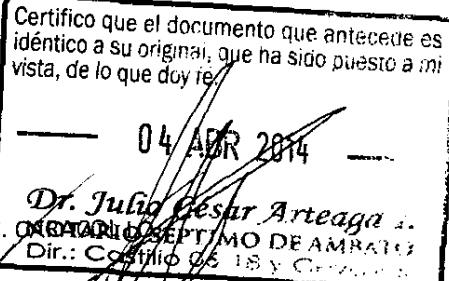
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. NOTARIO QUINTO DE AMBATO



Página 1 de 1

No. 0094160

IMP. IGM. ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



...le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 1891746268001
 RAZÓN SOCIAL: COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUMBO AL MUNDO
 NOMBRE COMERCIAL: CPI LTDA.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH
 CONTADOR: GALARZA LOPEZ FREDDY ORLANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/02/2012 FEC. CONSTITUCIÓN: 07/02/2012
 FEC. INSCRIPCIÓN: 05/03/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/02/2013

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA, Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Ciudad: AMAZONAS Calz: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Kilómetro: 5 1/2 Carrera: VIA A QUITO Referencia ubicación: A CIENTOS METROS DEL PARQUE INDUSTRIAL, LOTE NUEVE Teléfono Trabajo: 03243-225 Celular: 0999831737

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSCACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: JURISDICCION REGIONAL CENTRO A TUNGURAHUA

CERRADOS: 0

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
2427027

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MFVY331207

Lugar de emisión: AMBATO/ECUADOR 1880

SERVICIO DE RECAUDACIÓN INTERNAS

Fecha y hora: 05/02/2013 11:52:07

Página 1 de 2

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SR
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1891746268001

RAZÓN SOCIAL: COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CPIR CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	07/02/2012
NOMBRE COMERCIAL:	CPI LTDA.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

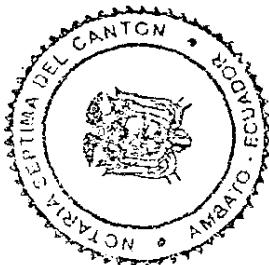
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

CONSTRUCCION, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALES DE ENERGIA ELECTRICA Y TRANSFORMADORES

ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA MECANICA, ARQUITECTURA Y EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: 17A/RA Ciudad: AMAZONIAS Calle: PANAMERICANA NORTE Número: 821 Referencia: A CIENT METROS DEL PARQUE INDUSTRIAL, LOTE NUEVE Kilómetro: 2 ½ Camino: VIA A QUITO Teléfono Trabajo: 032474225 Cel/Mar: DR99234737



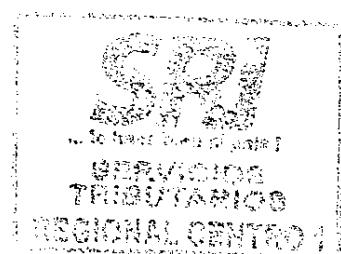
CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
GUARDA CONFORMIDAD CON
SU ORIGINAL

04 OCT 2013

AMBATO

LA NOTARIA (E)

Dra. María F. Villacréces
NOTARIA SÉPTIMA (E)
MONTALVO 05-11 Y SUCRE
TEL: 2421641 - AMBATO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Documento: MI-VV03-1207

Lugar de emisión: AMBATO-BOLIVAR (Ecuador)

Fecha y hora: 03/02/2013 11:52:07

7740
13



COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ C.P.I.R CIA.LTDA.

Ambato, Febrero 7 de 2014

Señor
JONATHAN ISRAEL RUIZ VASCO
Presente,

Nos es grato el comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañia COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ C.P.I.R CIA. LTDA., reunida el dia de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted para que ocupe el cargo de Presidente de la Compañia, en virtud de lo establecido en los estatutarios.

La compañia COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ C.P.I.R CIA. LTDA se constituyo mediante escritura publica el dia 6 de diciembre del año 2011, otorgada ante el Notario trigésimo segundo del Canton Guayaquil doctor Nelson Javier Torres Camilo, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del canton Ambato el dia 7 de febrero del año 2012, bajo el numero 36 y 308 del Repertorio.

Enviado por
G.C. 1500276951

Secretaria

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañia COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ C.P.I.R CIA. LTDA. para el periodo de un año, a partir del dia 7 de febrero del año 2014.

C. C. 1803850849

COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ
C.P.I.R Cia. Ltda.

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
Nº 2427027

C
PI

Nombres: JONATHAN ISRAEL

Apellidos: RUIZ VASCO

Dirección: COLA. AMAZONAS CALLE LAGO AGrio

Teléfono: 032434225

Nacionalidad: ECUATORIANA

HBA

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA RUIZ CPIR CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicada en la Panamericana Norte, Km 81/2 vía a Quito, de la ciudad de Ambato, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

SOCIO	PART. SOCIALES
Edmundo Efraín Ruiz Amores	344
Ruiz Vasco Juan Carlos	2
Ruiz Vasco Jonatan Israel	33
Vasco Miranda María Elena	12
Vasco Miranda Erika Fernanda	9
TOTAL	400

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
82427027

El señor Juan Carlos Ruiz Vasco concurre a la Junta representado por su hermano Ronald Robinson Ruiz Vasco, según poder otorgado el día 9 de abril del 2014 otorgado en la Notaría Séptima del Cantón Ambato.

Por consiguiente, estando presente el 100% del capital social, los socios acuerdan constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día:

1. AUMENTO DEL CAPITAL
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PERICIAL DE LOS AVALUOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE APORTARAN A LA COMPAÑÍA, REALIZADO POR EL PERITO INGENIERO PABLO VALAREZO.
3. REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios y aprueban el tratamiento de los puntos del orden del día previsto en esta Acta. Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Jonatan Israel

IIIA.

Ruiz Vasco y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Sandra Elizabeth Vasco Orellana.

Presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. AUMENTO DE CAPITAL:

La señora Gerente General manifiesta que es necesario realizar un aumento de capital social de la compañía para que pueda seguir realizando su actividad económica; indica que de acuerdo a lo conversado previamente con los socios, el aumento de capital se realizaría por la suma de TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO dólares de los Estados Unidos de América (USD. 305.625,00), mediante la emisión de TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará capitalizando la cuenta "compensación de créditos", "numerario" y "especie" originada en los aportes realizados por los señores EDMUNDO EFRAIN FUIZ AMORES, JUAN CARLOS RUIZ VASCO, JONATAN ISRAEL RUIZ VASCO Y MARÍA ELENA VASCO MIRANDA.

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
B 2427027

El aporte en especie se realizará, mediante la transferencia de dominio de un vehículo y de los bienes inmuebles, que constan detallados a continuación. El detalle explicativo de la forma de pago del aumento de capital, sus cantidades y proporciones, constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que ha sido preparado por el Departamento de Contabilidad, y que también deberá aprobarse por esta Junta.

Señala que los socios han solicitado el avalúo del vehículo y de los inmuebles a aportarse por parte de un perito autorizado por la Superintendencia de Compañías.

La señora ERIKA FERNANDA VASCO MIRANDA, expresamente renuncia a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que le corresponde.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la compañía, en la suma de TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 305.625,00), mediante la emisión de TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO participaciones

UTIA.

sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se paga de la siguiente manera:

A).- Capitalizando la cuenta "Compensación de créditos" la "Cuenta aporte en numerario" y "Aporte en especie" en las cantidades y proporciones indicadas en el cuadro de aumento de capital que se adjunta al presente y que es expresamente aprobado por todos los socios.

B) Respecto al aporte en especie, el capital suscrito por el Señor EDMUNDO EFRAIN RUIZ AMORES, por la suma de OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE 15/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. 81.197,15), lo paga de la siguiente manera:

(a) BIENES: El señor Edmundo Efrain Ruiz Amores aporta los siguientes bienes: (a.1.) Un camión Marca Hino, Tipo plataforma de año de fabricación 2005, modelo XZU412L-HKMQW, país de origen Japón, Motor No. S05CTA12481, color blanco, Tonelaje 5,00 T, Chasis No. JHFUD11H150010484, Combustible diesel. (a.2.) El terreno signado con el No. 13 de la Cooperativa de Vivienda Amazonas, de la superficie de 350,00 m², ubicado en el sector de Samanga de la Parroquia Izamba, el mismo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, por el frente con 24,31 m. Calle Uno; por el Respaldo: en 15,50 m. el lote No. 14; por el un costado en 21,80 m. con calle de la urbanización; y por el otro costado: con 20 m. el lote No. 12. Sobre este terreno se encuentra edificado algunas construcciones. Este inmueble fue adquirido por los cónyuges Edmundo Efrain Ruiz Amores y Sandra Vasco Orellana por compra venta a los señores López Simaluisa Beatriz Rosa María y Rivera Torres Héctor Abelardo, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Rodrigo Naranjo Notario Séptimo del cantón Ambato, de fecha 12 de mayo del 2004, e inscrito en el registro de la Propiedad del Cantón Ambato con fecha dos de Junio del 2004 bajo el número de inscripción 2398 Tomo 3 Repertorio 2761 Folio 1665. (a.3.) El de terreno signado con el No. 93 de la Cooperativa de Vivienda Amazonas, de la superficie de 225,00 m², ubicado en el sector de Samanga de la Parroquia Izamba, el mismo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, por el norte con 14,30 m. Calle Cinco; por el sur con 9,06 m. el lote No. 94; por el este con 20,00 m. con calle de la Lotización; y por el oeste: con 20,05 m. el lote No. 92. Este inmueble fue adquirido por los cónyuges Edmundo Efrain Ruiz Amores y Sandra Vasco Orellana por compra venta a los señores Luis Alberto Andocilla Salazar, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Rodrigo Naranjo Notario Séptimo del cantón Ambato, con fecha 14 de diciembre

Dra. Nónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
F 2427027

LIA.

del 2011 e inscrito en el registro de la Propiedad del Cantón Ambato con fecha 17 de diciembre del 2011, bajo el número de inscripción 8570.

(b) AVALUOS: El bien mueble e inmuebles descritos en los literales han sido avaluados por el perito Ing. Pablo Valarezo, perito inscrito en los registros de la Superintendencia de Compañías bajo el número PNP071, en las siguientes cantidades: el mueble del literal (a.1.) por un valor de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO 03/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 19.608,03); el inmueble descrito en literal (a.2.) por un valor de CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE 26/100 dólares de los Estados de América (USD 45.920,26); inmueble descrito en el literal (a.3.) por un valor de QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 86/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.668,86). Todos los socios expresamente aceptan los avalúos de los bienes aportados en las cantidades señaladas en este literal, asumiendo su responsabilidad frente a la compañía y a terceros por el valor aceptado. Con respecto a los avalúos revisados por el perito antes mencionado, se adjuntan como documentos habilitantes en los que se muestran tales valoraciones patrimoniales.

(c) PARTICIPACIONES: Los socios suscriben las siguientes participaciones a cambio de sus aportaciones: (c.1) el señor RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN suscribe CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO participaciones, las mismas que se encuentran totalmente pagadas en las condiciones previstas; (c.2.) RUIZ VASCO JONATAN ISRAEL suscribe NOVENTA MIL participaciones totalmente pagadas en las condiciones previstas; (c.3.) RUIZ VASCO JUAN CARLOS suscribe CUARENTA MIL participaciones totalmente pagadas en las condiciones previstas (c.4.) VASCO MIRANDA MARIA ELENA suscribe SIETE MIL participaciones que se encuentran totalmente pagadas en las condiciones previstas (c.5.) VASCO MIRANDA ERIKA FERNANDA no suscribe participación alguna en este aumento pues ha renunciado a su derecho de preferencia.

Perfeccionado el aumento de capital, el capital suscrito asciende a la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 306.025,00) dividido en TRESCIENTOS SEIS MIL VEINTE Y CINCO participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios están completamente de acuerdo con el número de participaciones sociales y el monto del capital suscrito que le corresponderá a cada uno de ellos, y

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
82427027

III A.

declaran expresamente que renuncian a su derecho de preferencia en el presente aumento de capital. Una vez perfeccionado el presente aumento.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PERICIAL DE LOS AVALUOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE APORTARAN A LA COMPAÑIA, REALIZADO POR EL PERITO INGENIERO PABLO VALAREZO.

Presidencia pone en consideración de los socios los avalúos presentados por el Ingeniero Pablo Valarezo, perito inscrito en la Superintendencia de Compañías.

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Socios resuelve aprobar los avalúos presentados por el perito Pablo Valarezo en las condiciones indicadas en el punto anterior y cuyo detalle consta en anexo adjunto a la presente acta.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto:

3.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

Presidencia pone en consideración de la junta que consecuencia de las decisiones adoptadas, es necesario realizar la reforma del artículo Quinto respecto al capital social.

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Socios resuelve reformar el artículo QUINTO respecto al capital social, el mismo que en adelante dirá:

Artículo Quinto.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS SEIS MIL VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 306.025,00) dividido en TRESCIENTOS SEIS MIL VEINTE Y CINCO participaciones sociales del valor de un dólar cada una"

Agotado el punto del orden del día, se declara un receso para redactar el Acta, se reinstala la junta con los mismos asistentes, a las diecinueve horas con treinta minutos es leída nuevamente el acta que antecede, la cual los socios aprueban y ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Sandra Elizabeth Vasco Orellana.
GERENTE GENERAL

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
82427027

7740
19

C.P.I.R.

Ruiz Amores Edmundo Efrain
SOCIO

Ruiz Vasco Juan Carlos
SOCIO



Vasco Miranda María Elena
SOCIA

Vasco Miranda Erika Fernanda
SOCIA

COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ
C.P.I.R. Cia. Ltda.

Dra. Mónica Rímas Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
2427027

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CPIR CIA. LTDA.

SOCIOS	Capital	Aumento	Forma de Pago		Especie	Número de PARTICIPACIONES	Nuevo capital social
	Actual	Capital	COMPENSACION DE CRÉDITOS	Numerario			
RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN	344,00	168.625,00	44.834,34	42.593,51	81.197,15	168.969,00	168.969,00
RUIZ VASCO JONATAN ISRAEL	33,00	90.000,00	90.000,00	-	-	90.033,00	90.033,00
RUIZ VASCO JUAN CARLOS	2,00	40.000,00	40.000,00	-	-	40.002,00	40.002,00
VASCO MIRANDA MARIA ELENA	12,00	7.000,00	7.000,00	-	-	7.012,00	7.012,00
VASCO MIRANDA ERIKA FERNANDA	9,00	0,00	-	0	-	9,00	9,00
TOTAL	\$ 400,00	305.625,00	\$ 181.834,34	\$ 42.593,51	\$ 81.197,15	306.025,00	306.025,00

11/A

7740
21

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
82427027

BANCO INTERNACIONAL

0150	-DEP SITO CUENTA CORRIENTE
Numero Cuenta :	5000624808
Nombre	: COMERCIO Y PROYECTOS DE
Numero Papeleta	: 100412111
Monto Efectivo	: 0.26
Monto Total	: 0.26
Moneda	: DOLAR
Oficina	: 0530 ATAHUALPA
Cajero	: BINGANCP GANCHALA M P
Fecha	: 22-07-2014 12:44
Control	: Sec-00005598

EDMUNDO
AVIZ

BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEP SITO CUENTA CORRIENTE
Número Cuenta : 5000624808
Nombre : COMERCIO Y PROYECTOS DE
Número Papeleta : 100412112
Monto Efectivo : 7,593.64
Monto Total : 7,593.64
Moneda : DOLAR
Oficina : 0530 ATAHUALPA
Cajero : BINGANCP GANCHALA M P
Fecha : 22-07-2014 12:43
Control : Sec-00005596

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
82427027

EDMONDO RUIZ

BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE
Número Cuenta : 5000624808
Nombre : COMERCIO Y PROYECTOS DE
Número Papelata : 102438483
Monto Efectivo : 35,000.00
Monto Total : 35,000.00
Moneda : DOLAR
Oficina : 0500 SUCURSAL AMBATO
Cajero : BINVILLE VILLACIS S A
Fecha : 23-05-2014 15:44
Control : Sec-00004847

EDMUNDO
RUIZ

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
824227027

7740

24

BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE
Número Cuenta : 5000624808
Nombre : COMERCIO Y PROYECTOS DE
Número Papeleta : 102438483
Monto Efectivo : 35,000.00
Monto Total : 35,000.00
Moneda : DOLAR
Oficina : 0500 SUCURSAL AMBATO
Cajero : BINVILLE VILLACIS S A
Fecha : 23-06-2014 15:44
Control : Sec-00004847

EDMUNDOPU12

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
N° 2427027

BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE
Número Cuenta : 5000624808
Nombre : COMERCIO Y PROYECTOS DE
Número Papeleta : 95633007
Monto Efectivo : 8,000.00
Monto Total : 8,000.00
Moneda : DÓLAR
Oficina : 0530 ATAHUALPA
Cajero : BINGANCP GANCHALA M.P.
Fecha : 29-04-2014 09:23
Control : Sec-00005597

EDWINHO RUIZ

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
82427027

7740
27

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a ANIBATO
T 2427027

7740
29

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
82427027



COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ
CUENTA # 500-062480-8-USD
1891746268001
PANAMERICANA NORTE 0 KM 8 1/2 CDLA. AMAZONAS
001-1T00



006105

ESTADO DE CUENTA

Página 1 de 4

Solicitamos comparar los saldos de este estado de cuenta con sus registros y, en caso de no estar de acuerdo, por favor informar directamente a nuestros auditores externos Deloitte & Touche, al fax (593) 22435807, a la Casilla 17-01-361 Quito - Ecuador, o al e-mail: payala@deloitte.com

Daremos por aceptada su conformidad con el saldo, en caso de no obtener respuesta dentro de los treinta días posteriores a la fecha de corte.

RESUMEN DE SALDOS Fecha de Corte: 30/05/2014

Saldo Anterior	Saldo en Efectivo
11,701.03	60,428.50
Saldo en Cheques	Saldo Total
0.00	60,428.50

Movimientos de la Cuenta

Fecha	Descripción	Débitos	Creditos	Saldos
02	CH.VENTANILLA 000000194	250.00		11,451.03
07	CHEQUE N. 000000195	1,525.20		9,925.83
08	CH.VENTANILLA 000000196	290.00		9,635.83
09	CH.VENTANILLA 000000197	425.52		9,210.31
12	COSTO CHEQUERA	7.50		9,202.81
12	Com.SCI x cta: 1330095	0.30		9,202.51
12	Com.SCI x cta: 1330095	0.30		9,202.21
12	SCI:I.E.S.S /61/1330095	692.96		8,509.25
12	SCI:I.E.S.S /61/1330095	217.41		8,291.84
13	CH.VENTANILLA 000000199	690.60		7,601.24
14	CHEQUE N. 000000198	91.39		7,509.85
16	CHEQUE N. 000000200	194.99		7,314.86
16	CHEQUE N. 000000202	504.00		6,810.86
16	CH.VENTANILLA 000000203	875.00		5,935.86
16	CH.VENTANILLA 000000204	200.00		5,735.86
16	CH.VENTANILLA 000000205	300.00		5,435.86
19	CH.VENTANILLA 000000206	821.60		4,614.26
20	TRFR 30163 ORD:HECTOR UVIDIA		30,000.00	34,614.26
20	-000551413-1-MUNOZ AVEROS HORT		40,000.00	74,614.26
20	COM. TRFR 30163 ORD:HECTOR UV	5.00		74,609.26
20	00551413-COSTO OPER CASH-SP-50	0.30		74,608.96
20	CH.VENTANILLA 000000207	1,004.16		73,604.80
20	CH.VENTANILLA 000000208	532.18		73,072.62
21	CH.VENTANILLA 000000209	2,378.65		70,693.97
22	CH.VENTANILLA 000000210	1,044.64		69,649.33
22	CH.VENTANILLA 000000211	200.00		67,822.89
22	CH.VENTANILLA 000000212	1,626.44		67,822.59
26	Com.SCI x cta: 1820043	0.30		67,822.29
26	Com.SCI x cta: 1820043	0.30		67,222.29
26	CH.VENTANILLA 000000213	600.00		66,972.29
26	CH.VENTANILLA 000000214	250.00		66,572.29
26	CH.VENTANILLA 000000215	400.00		66,491.99
26	SCI:SP:LS.PUB/69/1820043	80.30		66,345.64
26	SCI:SP:LS.PUB/69/1820043	146.35		66,145.64
27	CH.VENTANILLA 000000216	200.00		65,495.64
28	CH.VENTANILLA 000000218	650.00		62,995.64
29	CH.VENTANILLA 000000217	2,500.00		62,994.14
30	IMAGEN CHQS.IMPR.(00025)	1.50		62,659.24
30	CHEQUE N. 000000219	334.90		60,428.50
30	CH.VENTANILLA 000000221	2,230.74		

NOTARÍA 5^a AMBATO
Dra. Mónica Armas Meléndez

JONATHAN
2012.

Resumen de Movimientos

Creditos	Cantidad	Monto	Débitos	Cantidad	Monto
Depósitos	0	0.00	Cheques Pagados	26	20,120.01
Otros Créditos	2	70,000.00	Otros Débitos	12	1,152.52
Total de Créditos	2	70,000.00	Total de Débitos	38	21,272.53

Factura

No. 001-007-012004095

BANCO INTERNACIONAL S.A.
R.U.C.: 1790098354001
AV. PATRIA E4-21 Y 9 DE OCTUBRE TELEF. 22565549
QUITO - ECUADOR

AUTORIZACION SRI. NO.: 1113744639
EMISION VALIDA DESDE : 23/Octubre /2013
HASTA : 23/Octubre /2014

Descripción	Total
SERVICIOS FINANCIEROS (TARIFA 12%) :	15.50

Recuerda que con tus tarjetas de débito y crédito puedes retirar hasta USD 400 diarios en nuestros cajeros Baninter.

Queremos ser más.



**REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO
BALCON DE SERVICIOS**

DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

F.No. : 43827

**SEÑORES
NOTARIOS Y
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD**

TRAMITE N° 95344

FECHA: 31-JUL-2014

Pongo en su conocimiento los datos del trámite que se dio en la Municipalidad para el presente traspaso de dominio:

OBJETO DEL CONTRATO :AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADO POR : VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH

A FAVOR DE : COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CIPR CIA.

LTD.A.

CLAVE CATASTRAL : 18015601050036000000

UBICACION DEL PREDIO :SAMANGA - LOTE 93

AREA DE TERRENO :	225,00	OTRO AVALÚO :	,00		
CUANTIA :	15.668,86	ACLARATORIA :	,00	CONSTRUCCION :	,00
FINANCIAMIENTO :	,00	PORCENTAJE :	0	ALICUOTA :	,00
AVALUO 2005 :	27,00	ACLARATORIA 2005 :	,00		

**Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
82427027**

IMPUESTOS

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal

423350 **LCABALA :** 79,14

0 **UTILIDAD :** ,00

Mas los valores por la Tasa de Servicios Tecnicos Administrativos

OBSERVACIONES :

Atentamente,


LIDICE MARBELLA RODRIGUEZ BARZALLO
FUNCIONARIO RESPONSABLE

NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar a esta Municipalidad con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION



**REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO
BALCON DE SERVICIOS**

DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

F.No. : 43826

**SEÑORES
NOTARIOS Y
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD**

TRAMITE N° 95343

FECHA: 31-JUL-2014

Pongo en su conocimiento los datos del trámite que se dio en la Municipalidad para el presente traspaso de dominio:

OBJETO DEL CONTRATO :AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADO POR : RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN

**A FAVOR DE : COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CIPR CIA.
LTDA.**

CLAVE CATASTRAL : 18015601050028000000

UBICACION DEL PREDIO :CALLE LAGO AGRI Y CAMINO REAL - LOTE 13

AREA DE TERRENO :	150,00	OTRO AVALÚO :	,00		
CUANTIA :	45.920,26	ACLARATORIA :	,00	CONSTRUCCION :	157,14
FINANCIAMIENTO :	,00	PORCENTAJE :	0	ALICUOTA :	,00
AVALUO 2005 :	18,00	ACLARATORIA 2005 :	,00		

**Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5^a DE AMBATO
282427027**

IMPUESTOS

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal

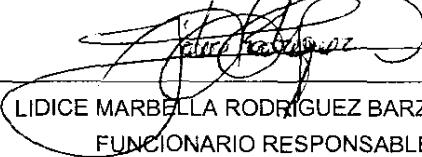
423350 **ILCABALA :** 231,90

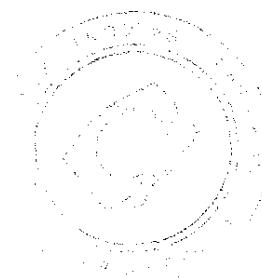
0 **UTILIDAD :** ,00

Mas los valores por la Tasa de Servicios Tecnicos Administrativos

OBSERVACIONES :

Atentamente


LIDICE MARBELLA RODRIGUEZ BARZALLO
FUNCIONARIO RESPONSABLE



NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar a esta Municipalidad con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION



Ing. Pablo Valarezo M.Sc.

PERITO AVALUADOR Calificación Superint.Compañías: RNP.071
Superint. Bancos: PA-2005-710 - Lic.Prof.18-544 - Reg.Mun. 1387

INFORME VALUATORIO

No.: 10790

1. ANTECEDENTES:

Cliente:	SR(S).	CPI LTDA.
Propietario:	SR(S).	VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH
Intervienen en la Inspección:	SR(S).	VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABE
	SR(S).	ING. PABLO VALAREZO PERITO-AVALUADOR CALIFICADO
Inspección:	Lugar:	Dirección: Sector o Lugar: AMBATO OFICINA PAVAL
	Fecha:	lunes, 24 de marzo de 2014 Hora: 16H00
Otras fechas:	Inspección:	24-mar-14 Informe: 25-mar-14 Entrega: 26-mar-14
Persona a cargo:	CPI LTDA.	
Institución que requiere:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	
Orden de pedido:	AVALÚO	Nº: 10790-V-HINO XZU 2005-MAR14-SIC-CPI-PV
Tipo de Bien:	VEHICULO	
Observaciones:	PARA EL AVALÚO SE ENTREGA COPIA DE LA MATRÍCULA	

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
N° 242702

VALOR DE REPOSICIÓN:

\$ 43.880,00

VALOR RAZONABLE O COMERCIAL:

\$ 19.608,03

VALOR DE OPORTUNIDAD:

\$ 17.647,23

VALOR RESIDUAL APROXIMADO:

\$ 7.843,21





Ing. Pablo Valarezo M.Sc.

PERITO AVALUADOR Calificación Superint.Compañías: RNP.071
Superint. Bancos: PA-2005-710 - Lic.Prof.18-544 - Reg.Mun. 1387

2. MATRÍCULA:

Vehículo matriculado en:

A nombre de:

Cantón:	Provincia:	Año:	Placa:
PELILEO	TUNGURAHUA	2010	TDG0094
VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH			

3. DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO:

Marca: HINO	Clase: CAMIÓN	Tipo: PLATAFORMA
Año de fabricación: 2005	Modelo: XZU412L-HKMQW	País de origen: JAPÓN
Motor No.: S05CTA12481	Color: BLANCO	Tonelaje: 5,00 T
Chasis No.: JHFUD11H150010484	Combustible: DIESEL	Uso: PARTICULAR

4. ESTADO MECÁNICO:

	Estado:		Estado:
Carrocería:	BUENO	3,0	Llantas: BUENO
Compresión:	BUENO	3,0	Amortiguación: BUENO
Carburación:	BUENO	3,0	Empaques: BUENO
Pintura:	BUENO	3,0	Frenos: BUENO
Sistema Eléctrico:	BUENO	3,0	Dirección: BUENO
Refrigeración:	BUENO	3,0	Tapicería: BUENO

ESTADO GENERAL DEL VEHÍCULO:	BUENO	Calif. prom.:	3,00
-------------------------------------	--------------	---------------	-------------

5. SEGUROS:

Compañía:	Vencimiento:	Valor:
NINGUNO	-	-

6. INVESTIGACIÓN DE MERCADO:-

	NÚMERO DE REFERENCIA	MARCA	MODELO	AÑO	INFORMANTE / SITIO WEB	COSTO FINAL
1	10791	HINO	DUTRO	2007	http://www.kia.com.ec/Rio-Stylus/especificaciones.html	\$ 24.800,00
2	10792	HINO	DUTRO	2014	http://patiotuerca.com/ecuador/pt.nsf/catmodelodisplay/Hino-DUTRO	\$ 40.880,00
3	10793	HINO	DUTRO	2008	http://patiotuerca.com/ecuador/pt.nsf/catmodelodisplay/Hino-DUTRO	\$ 28.500,00
4						
ACT.	10790	HINO	XZU412L-HKMQW	2005	CPI LTDA.	\$ 19.608,00



Ing. Pablo Valarezo M.Sc.

PERITO AVALUADOR Calificación Superint.Compañías: RNP.071
Superint. Bancos: PA-2005-710 - Lic.Prof.18-544 - Reg.Mun. 1387

7. VALORACIÓN:

VEHÍCULO:	HINO	\$	40.880,00
FURGÓN METÁLICO		\$	3.000,00
VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN CON IVA:		\$	43.880,00
DEPRECIACIÓN INICIAL, POR IMPUESTOS Y POR EDAD:			
Años de uso del vehículo con respecto al año 2014 : 9		\$	17.801,43
VALOR DEPRECIAZO:		\$	26.078,57
EXTRA 1: AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO			76,53
EXTRA 2:			0
VALOR TOTAL:		\$	26.855,04
Factor de mantenimiento: 0,80	Factor de comercialización: 0,95		26,855,04
VALOR TOTAL:		\$	22.803,03

Dra. M. A. Meléndez
NOTA: 28/2
Dra. M. A. Meléndez
NOTA: 28/2

8. CONCLUSIÓN FINAL:

VEHÍCULO:	HINO	
VALOR DE REPOSICIÓN:		\$ 43.880,00
VALOR RAZONABLE O COMERCIAL:		\$ 19.608,03
VALOR DE OPORTUNIDAD:		\$ 17.647,23
VALOR RESIDUAL APROXIMADO:		\$ 7.843,21

9. CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Kilometraje del vehículo a la fecha de inspección (Km):	BAJO	23.979,00
- Estado general de mantenimiento y funcionamiento del vehículo:		BUENO
- Evidencias de imperfecciones por impacto:	Si se realizó la prueba de manejo y el estado general del vehículo es bueno.	
- Observaciones y/o detalle de extras:	Existe valores pendientes de matrículación considerados en el presente avalúo.	
- Vida Útil del vehículo (en años):		10
- Vida Remanente del vehículo técnica (en años):		1
- Vida Remanente del vehículo estimada (en años):		3



Ing. Pablo Valarezo M.Sc.

PERITO AVALUADOR Calificación Superint.Compañías: RNP.071
Superint. Bancos: PA-2005-710 - Lic.Prof.18-544 - Reg.Mun. 1387

10. GLOSARIO TECNICO:

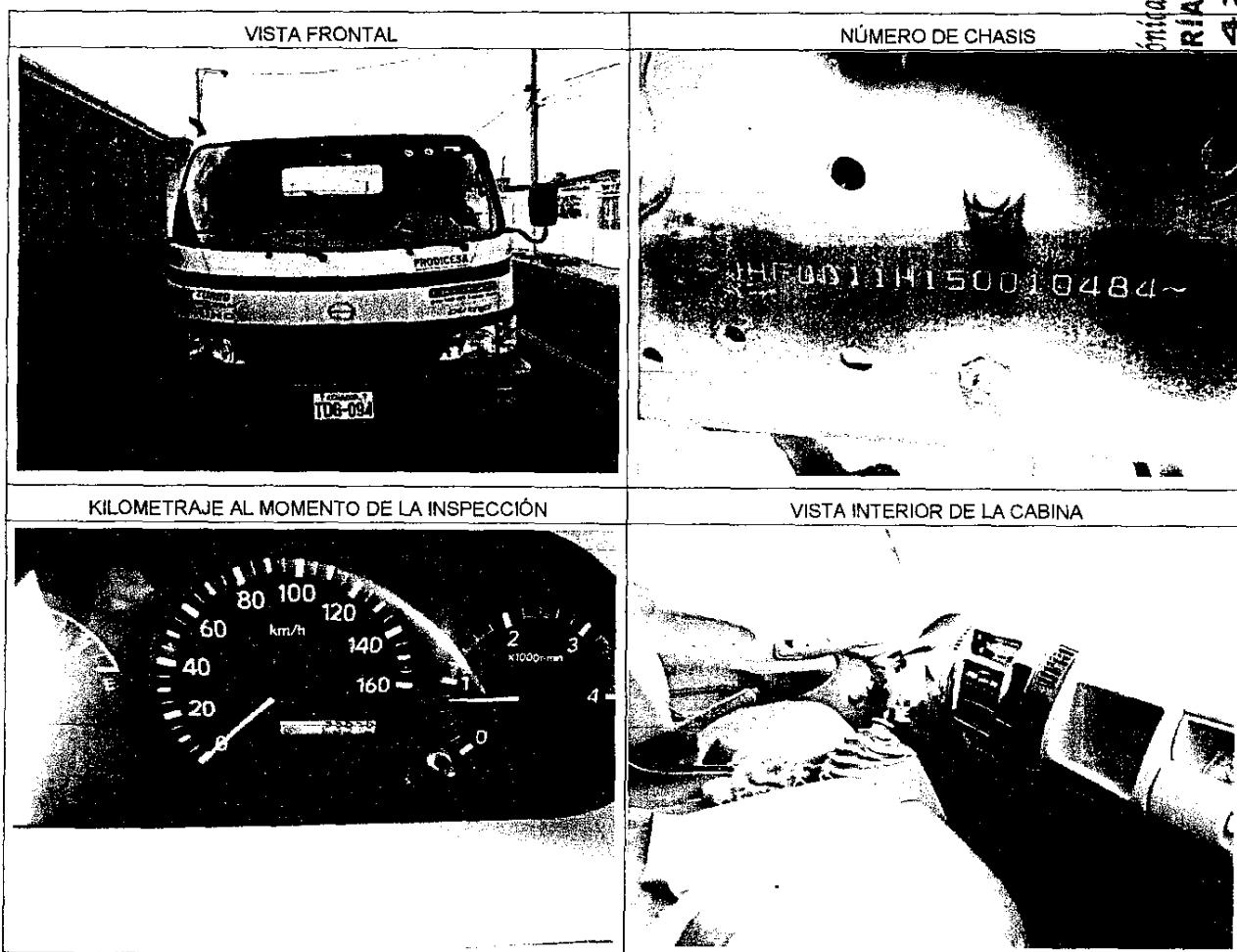
Vida útil:	Duración estimada que puede tener el bien, cumpliendo correctamente con la función para la cual ha sido creado.
Vida remanente técnica y estimada:	Vida útil restante que le queda al bien según cálculo matemático (técnica) y de acuerdo al estado y funcionamiento actual (estimada).
Valor de reposición:	Valor necesario para la reposición de un bien nuevo o por estrenar.
Valor razonable o comercial:	Valor de mercado en el que puede ser comercializado un bien bajo condiciones normales.
Valor de oportunidad:	Valor en el que puede venderse un bien en condiciones de liquidación o remate.
Valor residual:	Valor que se puede recuperar al vender un bien luego de su vida útil o cuando ha dejado de funcionar.

12. ANEXO:

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

CLIENTE:	CPI LTDA.
PROPIETARIO:	VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH
VEHÍCULO:	CAMION HINO XZU412L-HKMQW

Órga Armas Meléndez
RIA 5º AMBATO
427027





Pablo Valarezo Bravo

INGENIERO CIVIL - PERITO AVALUADOR CALIFICADO

S.Compañías: RNP.071 - S.Bancos: PA-2005-710 - C.N.Judicatura: 02/2005 - BNF N° 6023 - Lic.Prof.18-544

INFORME DE AVALÚO

No.: 10788

AVALÚO N°:	10788-T-SAMANGA-CDLA. AMAZONAS-MAR14-SIC-TC-CPI-PA	AVALÚO ANTERIOR:
PERITO-AVALUADOR:	PABLO ALFONSO VALAREZO BRAVO	INSPECCIÓN: 21-mar-14
ESPECIALIDAD:	VALUACIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	ELABORACIÓN: 22-mar-14
REGISTROS-CALIFICACIÓN:	S. BANCOS PA-2005-710, S. COMPAÑIAS RNP 071, C.N. JUDICATURA 02-2005, BNF 6023, LIC. PROF. 18-544	ENTREGA: 26-mar-14
SOLICITANTE: CPI LTDA.	INSTITUCIÓN QUE REQUIERE:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

VISTA GLOBAL DEL INMUEBLE



Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
82427027

1. ANTECEDENTES.-

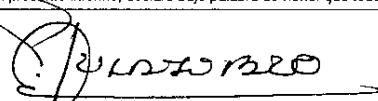
Cliente:	CPI LTDA.		Propietario:	RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN Y VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH	
Tipo de bien:	TERRENO Y CONSTRUCCIÓN		Atiende en la Inspección:	VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH	
Dirección del bien:					
Provincia:	TUNGURAHUA	Sector:	SAMANGA	Lote N°:	TRECE Calle principal: CALLE 1
Cantón:	AMBATO	Barrio:	CDLA AMAZONAS	Casa N°:	Calle (s) Intersección (es): CALLE SIN NOMBRE
Parroquia:	IZAMBA	Nombre de lote:		Mna. N°:	

RESUMEN DE AVALÚO

OBSERVACIONES IMPORTANTES:		
1. TERRENO ESQUINERO DE TOPOGRAFÍA PLANA, CON ACCESO A DOS CALLES DE PIEDRA UBICADO EN UNA ZONA URBANA AL NORTE DE LA CIUDAD. EXISTE UNA CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO Y LOSA DE DOS PISOS ACTUALMENTE DESOCUPADO, ADEMÁS UNA CUBIERTA EN LA PARTE LATERAL DEL INMUEBLE.		
2. DOCUMENTOS PARA EL AVALÚO: COPIAS DE LA ESCRITURA DE COMPRA-VENTA (12/05/2004) - PAGO DEL PREDIO (01/01/2014) Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD (25/10/2011) .		
3. INCONSISTENCIA EN LOS DATOS DE ESCRITURA Y LOS VERIFICADOS EN SITIO: NINGUNA		

VALOR DE REPOSICIÓN:	\$ 52.537,30	114%
VALOR RAZONABLE O COMERCIAL:	\$ 45.920,26	100%
VALOR DE REALIZACIÓN O LIQUIDACIÓN:	\$ 41.328,23	90%
VALOR RESIDUAL:	\$ 38.646,07	84%

Yo Pablo Valarezo Bravo, perito contratado para el presente informe, declaro bajo palabra de honor que todo lo indicado en este informe es real y verificado en el sitio.


Ing. Msc. Pablo Valarezo
 PERITO AVALUADOR CALIFICADO
 S. COMPAÑIAS RNP-071
 S. BANCOS PA 2005-710
 C.N. JUDICATURA 02-2005



Pablo Valarezo Bravo

INGENIERO CIVIL - PERITO AVALUADOR CALIFICADO
S.Compañías: RNP.071 - S.Bancos: PA-2005-710 - C.N.Judicatura: 02/2005 - BNF N° 6023 - Lic.Prof.18-544

2. CARACTERISTICAS DEL TERRENO Y SU ENTORNO.-

2.1 ASPECTO JURÍDICO DEL INMUEBLE:

ESCRITURA:

Otorgada por: LOPEZ SIMALUISA BEATRIZ ROSA MARIA Y ESPOSO
A favor de: RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN Y SRA.
Fecha: mayo 12, 2004
Notaria: Séptima - Dr. Rodrigo Naranjo Garcés - Ambato

REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

Registro: Partida	Hipoteca	Prohibición
Número: 2398		
Fecha: junio 2, 2004		
Cantón: Ambato		

2.2 CLASIFICACIÓN DE LA ZONA:

CÓDIGO:	UCE	CLASIFICACIÓN DE LA ZONA:	URBANA / CIUDAD "E"	TIPO DE SECTOR:	RESIDENCIAL
---------	-----	---------------------------	---------------------	-----------------	-------------

2.3 ORDENANZAS MUNICIPALES DEL SECTOR:

Código:	NORMATIVA DE OCUPACIÓN DEL SECTOR:		SECTOR:
Normativa:	NORMATIVA DE VÍAS PRINCIPALES:		VÍA:
ZONIFICACIÓN URBANA:	ESPECIFICACIONES MÁXIMAS:		RETIROS MÍNIMOS:
Forma de ocupación: Pareada	Número de pisos máximo:	3	Retiro Frontal (m): 5,00
Lote mínimo (m ²): 300	Altura máxima (m): 9,00	Retiro Lateral (m): 3,00	Retiro Posterior (m): 3,00
Frente mínimo (m): 12	Coeficiente-Ocupación del suelo:	45%	
Indice Habitabilidad (m ² /h): 24	Coeficiente-Uso del suelo:	135%	

EL INMUEBLE CUMPLE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES SI

2.4 UBICACIÓN Y ENTORNO:

Ubicación: ESQUINERO (DOS ACCESOS)	3,5	Sectores próximos:	ED. RESIDENCIALES
Construc. Tipo: HORMIGÓN ARMADO-BLOQUE-LOSA "C"	3,5	Población clase socio-económica:	MEDIA / VARIAS

Calificación: 3,50

2.5 VÍAS DEL SECTOR:

Calle principal:	Calle (s) intersección (es):		Incidencia:
CALLE 1	Incidencia:	70%	CALLE SIN NOMBRE
Tipo de calzada: PIEDRA	3,5	Tipo de calzada: PIEDRA	3,5
Tipo tráfico y volumen: TODO / BAJO	2,0	Tipo tráfico y volumen: TODO / BAJO	2,0
Tamaño e importancia: 8-12 M - MEDIA	3,0	Tamaño e importancia: 6-8 M - MEDIA-BAJA	2,5
Estado y mantenimiento: REGULAR	3,5	Estado y mantenimiento: REGULAR	3,5

Calificación: 2,96

2.6 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR:

Servicios básicos indispensables.-		Otros :	
Agua Potable:	Red pública, conexión y un medidor	4,5	Aceras: No existe
Energía Eléctrica:	Red pública, conexión y un medidor	4,5	Iluminación Pública: Sí (50%)
Alcantarillado:	Red pública y conexión	4,5	Seguridad en el sector: Media
Red Telefónica:	Solo telefonía móvil	3,0	Recolección de la basura: Regular (2/semana)
Otros servicios:	Ninguno		Agua de regadio: Zona urbana

Calificación: 3,73

2.7 ASPECTO FÍSICO DEL LOTE:

Forma geométrica: TRAPEZOIDAL	3,0	Área efectiva / construcción: 70% / 210%	2,5
Topografía de acceso: 0% - 20% INCLIN. - PLANA	5,0	Desnivel entre calle y lote: NINGUNO	5,0
Topografía de terreno: BUENO(A)	4,0	Factor de fraccionamiento: MEDIO	3,0

Calificación: 3,75

2.8 ASPECTO AGRONÓMICO:

Tipo de suelo: SUELTO URBANO	3,0	Posibilidad de mecanización: -	3,0
Irrigación / precipitación: -	3,0	Disponibilidad de mano de obra: -	3,0

Calificación: 3,00

2.9 ASPECTO ECONÓMICO:

Destino económico del inmueble.-		Actualidad edificadora de la zona.-	
Ocupante: PROPIETARIO	4,0	Consolidación de la zona: MEDIA	3,0
Proyección comercial: MEDIA	3,0	Número de pisos en sector: DOS / TRES	3,0
Plusvalía del sector: MEDIA	3,0	Proyección de construcción: MEDIA	3,0

Calificación: 3,17

2.10 LINDEROS Y DIMENSIONES DEL TERRENO:

ESCRITURA			SITIO		
Rumbo	Metros	COLINDANTES	Rumbo	Metros	COLINDANTES
Frente	24,31	CALLE "UNO"	OESTE	24,31	CALLE "UNO"
Respaldo	15,50	LOTE No. 14	ESTE	15,50	LOTE No. 14
Un lado	21,80	CALLE DE LA URBANIZACIÓN	NORTE	21,80	CALLE DE LA URBANIZACIÓN
Otro lado	20,00	LOTE No. 12	SUR	20,00	LOTE No. 12

ÁREA DE ESCRITURA (m ²):	350,00
ÁREA CARTA PREDIAL (m ²):	350,00

ÁREA EN SITIO (m ²):	350,00
ÁREA DE PLANIMETRÍA (m ²):	SIN DOCUMENTO

ÁREA PARA INFORME (m ²):	350,00
--------------------------------------	--------

FACTOR DE EXTENSIÓN:	D (300/500 m ²)
Calificación:	N 2,0

2.11 VALORACIÓN DEL SUELO:

DESCRIPCIÓN	CALIF.	INCIDENCIA	
ENTORNO:	3,50	1,00%	Valor base:
VÍAS DEL SECTOR:	2,96	0,46%	Factor de comercialización:
INFRAESTRUCTURA:	3,73	1,23%	
ASPECTO FÍSICO:	3,75	1,25%	Calificación promedio:
ASPECTO AGRONÓMICO:	3,00	0,50%	Incidencia total:
FACTOR DE EXTENSIÓN:	2,00	-0,50%	
ASPECTO ECONÓMICO:	3,17	0,67%	Valor afectado:

ÁREA	COSTO	COSTO UNITARIO INICIAL
200,00	14000,00	70,00

FACTORES DE CORRECCIÓN POR TAMAÑO:

LOTE TIPO	LOT EN ESTUDIO	Factor de frente (FR) :	1,19	Semi área lote tipo:	100	100
Frente promedio 10,00 m	19,91 m	Factor de fondo (FO) :	0,98	Relación de áreas:	1,75	1,75
Fondo promedio: 20,00 m	20,90 m	Factor de área (FA) :	0,87	Factor de área :	0,87	
Área : 200,00 m ²	350,00 m ²			Ae>St Ae<St		

Precio unitario promedio corregido .- V A x F R x F O x F A : \$ 74,42

2.12 USO ACTUAL DEL SUELO:

TIPOS DE USO DEL SUELO	m ²	ha	Porcentaje estimado	TOPOGRAFÍA	TIPO DE SUELO
NINGUNO-LOTE BALDÍO					
RESIDENCIAL	350,00	0,0350	100,00%	PLANA	-
COMERCIAL/INDUSTRIAL					
AGRÍCOLA-CULTIVADO					
AGRÍCOLA-POTRERO NATURAL					
PECUARIO					
AGROPECUARIO					
RÚSTICO-BOSQUE					
AREA TOTAL LOTE EN ESTUDIO:	350,00	0,0350	100,00%		
AREA TOTAL PARA INFORME:	350,00				

3. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN.-

3.1 DESCRIPCIÓN.-

Bloques principales edificados en el lote:	Código:	Tipología de construcción:	Nivel-Piso-Ubicación:
1. VIVIENDA	LD	HORMIGÓN ARMADO-BLOQUE-LOSA "D"	N.+0,00,+2,50/PB-PA/POSTERIOR
2. CUBIERTA	UC	CUBIERTA PERF.MET-ETER."C"	N.+0,00/PB/LATERAL
3.			
4.			

3.2 ÁREAS Y CONTENIDOS.-

TIPOLOGÍA:	1	2	3	4		
BLOQUE EXISTENTE:	VIVIENDA	CUBIERTA				
CÓDIGO DE TIPOLOGÍA:	LD	UC				
AVANCE DE OBRA:	80%	80%				
EDAD (Años):	5	5				
NIVEL-PISO-UBICACIÓN:	N.+0,00,+2,50/PB-PA/POSTERIOR	N.+0,00/PB/LATERAL				
ESTADO	REGULAR	BUENO				
ÁREA (m²):	56,00	112,15				
VIDA ÚTIL (Años)	30	20				
VIDA REMANENTE TÉCNICA	25	15				
VIDA REMANENTE ESTIMADA	25	15				
Subsuelo:						
Planta Baja:	D-2H	BO				
Planta Alta 1:						
Planta Alta 2:						
Planta Alta 3:						
Sobre Terraza:						
CONTENIDO						
SÍMBOLOGIA	A Almacén AL Área de lavandería AS Área Social ASE Área Servicio	B Baño BO Bodega C Cocina CO Comedor	D Departamento E Estudio EC En construcción G Garage	H Habitación LC Local Comercial M Mediagua MA Mediagua-animales	MB Medio baño MD Minidepartam. O Oficina OM En obra muert	Parquedera Salónestar Terr

Dra. Mónica Armas Maláchez
 NOTARIA 5º SAMBATO
 427027

3.3 ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN:

TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN:	1	2	3	4
BLOQUE EXISTENTE :	VIVIENDA	CUBIERTA		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cimientos:	Hormigón Armado C/D	-		
Estructura:	Hormigón Armado C/D	Perfiles Metálicos		
Piso:	Cemento	Cemento		
Entrepiso:	Losa H.A. e=15	-		
Paredes:	Bloque Aliv. e=10	-		
Cubierta:	Losa H.A. e=15	Perf.Met.-Galv.C-D		
Tumbado:	Cemento-Arena	-		
Instalaciones:	Empotradas (75%)	-		
Enlucido:	Sí existe 75%	-		

TIPO DE ACABADOS

Revestimiento paredes:	Pint.común 50%	-		
Closets:	-	-		
Puertas interiores:	Madera C/D	-		
Puertas exteriores:	Metalica común	-		
Ventanas:	Metalica común	-		
Sobrepisos:	Madera C/D	-		
Sanitarios:	Nacionales "D"	-		
Grifería:	Nacional "D"	-		
Muebles cocina:	-	-		
Mesón cocina:	Horm.Arm. C/D	-		

3.4 VALORACIÓN DE LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN:

TIPOLOGÍA:	LD	UC		
Valor base:	280,00	65,20		
ESPECIFICACIONES:	4,0 3% 8,2	1,3 -2% -1,6		
ACABADOS:	1,7 -2% -4,3	-5% -3,3		
EDAD:	4,5 4% 11,2	4,5 4% 2,6		
MANTENIMIENTO:	3,0 1% 2,8	3,0 1% 0,7		
DISEÑO:	3,0 1% 2,8	3,0 1% 0,7		
Valor afectado:	300,76	64,29		



4. ENFOQUES DE VALORACIÓN.-

4.1 APPLICACIÓN DEL ENFOQUE DE COSTOS:

1.	A.- TERRENO								
	SECTOR	Sector a valorar en el lote	Porcentaje de área	U	ÁREA	Valor Comercial	Factor / corre.	Valor corr.	Valor Total
1.	CDLA AMAZONAS	TOTAL	100%	M ²	350,00	73,22	101,63%	74,42	26.047,41
2.	SUBTOTAL A:								
	\$ 26.047,41								

1.	B.- CONSTRUCCIÓN									
	BLOQUES PRINCIPALES		Tipo	N/U	Área/Cant.	Valor / M ²	Construcción	Deprec.	Valor afect.	Valor Total
1.	VIVIENDA	LD	M ²		56,00	300,76	80,0%	93,8%	225,57	12.632,12
2.	CUBIERTA	UC	M ²		112,15	64,29	80,0%	93,8%	48,22	5.407,80
3.					-	-			-	-
4.					-	-			-	-
5.									-	-
6.									-	-
7.									-	-
	TOTAL:				168,15					
	SUBTOTAL B:									\$ 8.039,92

1.	C.- OBRAS COMPLEMENTARIAS								
	DETALLE	Tipo	N/U	Área/Cant.	Valor / M ²	Construcción	Deprec.	Valor afect.	Valor Total
1.	CERRAMIENTO-BLO."C"	CC	ML		66,8	60,00	100,0%	80%	48,00
2.					-	-		-	-
3.					-	-		-	-
	SUBTOTAL C:								
	\$ 3.206,88								

ENFOQUE DE COSTOS DIRECTOS:

\$ 47.294,21

4.2 APPLICACIÓN DEL ENFOQUE COMPARATIVO:

En el sector existen las siguientes referencias, las mismas que se encuentran ilustradas en el gráfico:

Nº	REFERENCIA	ÁREA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO INICIAL	FACTOR DE AJUSTE	COSTO UNITARIO FINAL \$/M ²	DIRECCIÓN		OBSERVACIONES Y/O SITIO	INFORMANTE Y/O PROPIETARIO	TELÉFONOS	FECHA
1	10773	200,00	\$ 18.000		95%	\$ 90,000	CALLE S/N Y CALLE 5		Junto al asta	(VENDEDOR)-GUANGASI ALEXANDRA (COMPRADOR)	032434142	20-3-14
2	10784	225,00	\$ 15.286	\$ 70,0	95%	\$ 67,938	CALLE SIN NOMBRE Y CALLE 5		LOTE BALDIO	CPI LTD.		26-3-14
3	5423	200,00	\$ 12.355	\$ 50,0	90%	\$ 61,775	CALLE "DOS" Y PANAMERICANA NORTE			MUENALA MALDONADO LUIS FABIAN		8-10-10
4	4244	200,00	\$ 13.000	\$ 65,0	90%	\$ 65,000	CALLE "DOS" Y PANAMERICANA NORTE			TOALOMBO GUÍAGUA MABEL ISaura	084876601	29-3-10
5	5857	203,00	\$ 15.498	\$ 50,0	90%	\$ 76,346	CALLE SHUSHUFINDI Y CAMINO PÚBLICO			MOPOSITA MOPOSITA MARÍA DOLORES		14-12-10
ACT	10788	350,00	\$ 15.285	\$ 70,0	95%	\$ 43,674	CALLE 1 Y CALLE SIN NOMBRE		LOTE BALDIO	CPI LTD.		26-3-14

Oferta	Precio de venta del inmueble (\$)	Terreno (m ²)	Construcción (m ²)	Precio Unitario (\$/m ²)	AJUSTE PARA VALOR DE MERCADO	VALOR AJUSTADO	Factores de Homologación Ponderada						Factor de corrección	Valor Unitario Final (\$/m ²)		
							% de participación									
							14,3%	14,3%	14,3%	14,3%	14,3%	14,3%				
							Frente	Fondo	Tamaño	Forma	Topog.	Proporc.	Ubicac.			
1	\$ 18.000,00	200		90,00	95%	86	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 85,5		
2	\$ 15.286,00	225		67,94	95%	65	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 64,5		
3	\$ 12.355,04	200		61,78	90%	56	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 55,6		
4	\$ 13.000,00	200		65,00	90%	59	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 58,5		
5	\$ 15.498,27	203		76,35	90%	69	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 68,7		
ACT	\$ 15.286,00	350		43,67	95%	41	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 41,5		

Valor Unitario Promedio ponderado entre las referencias del sector (\$/m²): \$ 66,57

Tipo de bien:	TERRENO Y CONSTRUCCIÓN	SUPERFICIE (m ²)	VALOR UNIT. (\$/m ²)	VALOR FINAL
		350,00	66,57	23.299,51

21246,80

ENFOQUE COMPARATIVO DE MERCADO:	\$ 44.546,31
---------------------------------	--------------



5. CONCLUSIÓN FINAL..-

1. ENFOQUE DE COSTOS DIRECTOS:	\$ 47.294,21	50,0%
2. ENFOQUE COMPARATIVO DE MERCADO:	\$ 44.546,31	50,0%

VALOR DE MERCADO O COMERCIAL: \$ 45.920,26

VALOR RESIDUAL : \$ 38.646,07

VIDA ÚTIL PROMEDIO REMANENTE DE LAS CONSTRUCCIONES (AÑOS)

20

UNIDAD.	ÁREA	REPOSICIÓN		COMERCIAL		OPORTUNIDAD	
		P.UNITARIO	TOTAL	P.UNITARIO	TOTAL	P.UNITARIO	TOTAL
TERRENO	M²	350,00	\$72,26	\$25.290,70	\$72,26	\$25.290,70	\$65,03
VIVIENDA	M²	56,00	\$292,03	\$16.353,53	\$219,02	\$12.265,14	\$197,12
CUBIERTA	M²	112,15	\$62,42	\$7.000,92	\$46,82	\$5.250,69	\$42,14
CERRAMIENTO-BLO."C"	ML	66,81	\$58,26	\$3.892,15	\$46,61	\$3.113,72	\$41,94
TOTAL				\$52.537,30		\$45.920,26	

NOTARIA 5^a AMBATO
Mónica Arias Meléndez
2427-0227

6. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Aspecto favorable en la comercialización:	LOTE URBANO ESQUINERO CON FRENTE INDIRECTO A LA VÍA PANAMERICANA - PROYECCIÓN COMERCIAL	Aspecto desfavorable en la comercialización:	DISTANCIA AL CENTRO DE LA CIUDAD
Uso actual y proyecciones del suelo:	RESIDENCIAL CON PROYECCIÓN A MANTENERSE	Plusvalía del sector y tendencias del mercado:	MEDIA CON TENDENCIA A MANTENERSE
Facilidad de liquidación del bien:	MEDIA CON TENDENCIA A MANTENERSE	Conclusión / Recomendación:	INMUEBLE VALIDO PARA CUALQUIER TRAMITE Y/O GARANTIA HIPOTECARIA EN BASE AL VALOR DETERMINADO EN EL INFORME

En resumen los factores de mayor incidencia en la valoración son:

TERRENO		CONSTRUCCIÓN	
1. UBICACIÓN Y ENTORNO:	FAVORABLE - BUENO	7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	REGULARES, NORMALES
2. VÍAS DEL SECTOR:	CONDICIONES REGULARES	8. ACABADOS:	DEFICIENTES / MUY POCOS
3. INFRAESTRUCTURA:	BUENA	9. FACTOR POR EDAD:	MUY FAVORABLE
4. ASPECTO FÍSICO:	FAVORABLE	10. MANTENIMIENTO:	MEDIO-MALO
5. ASPECTO AGRONÓMICO:	SUELTO URBANO	11. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN:	REGULAR
6. FACTOR DE EXTENSIÓN:	POCO FAVORABLE	12. ASPECTO ECONÓMICO:	REGULAR

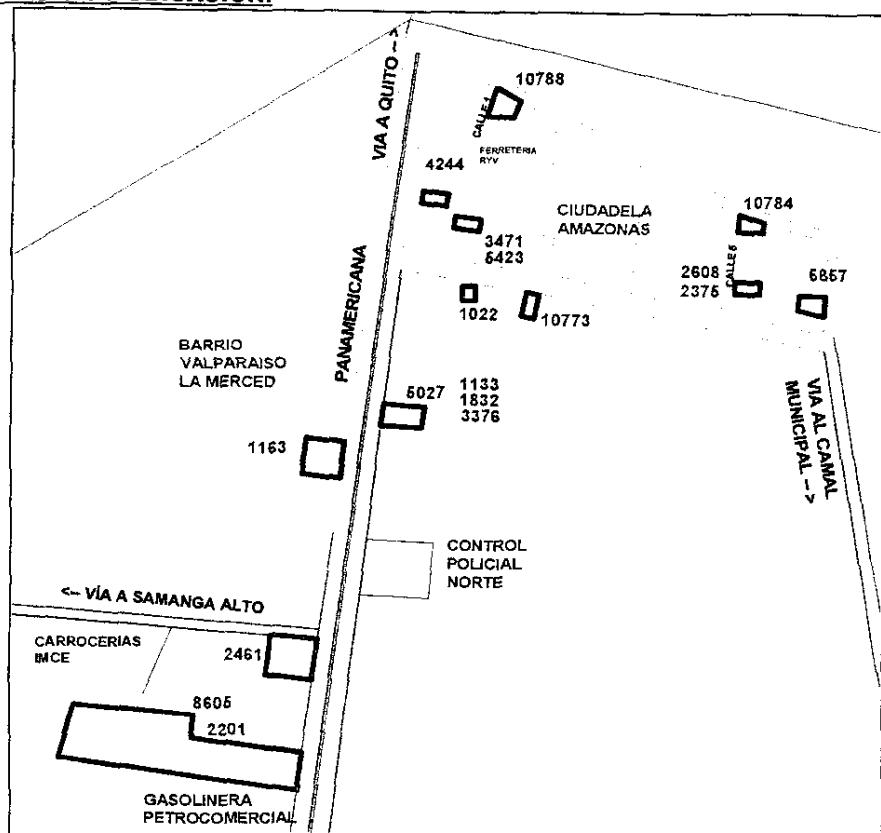
7. NOMENCLATURA

VALOR DE COMERCIALIZACIÓN:	Valor de venta en las condiciones actuales del bien y del mercado.
VALOR DE REPOSICIÓN:	Valor de venta de un inmueble nuevo de similares especificaciones y tamaño que el presente.
VALOR DE REALIZACIÓN:	Valor de venta del inmueble en condiciones de venta rápida, liquidación o de oportunidad.
VALOR CATASTRAL:	Valor de venta determinado por el Municipio del Cantón al que pertenece el bien.
ESCALA DE VALORACIÓN:	1 - Malo ; 2 - Regular ; 3 - Bueno ; 4 - Muy Bueno ; 5 - Excelente

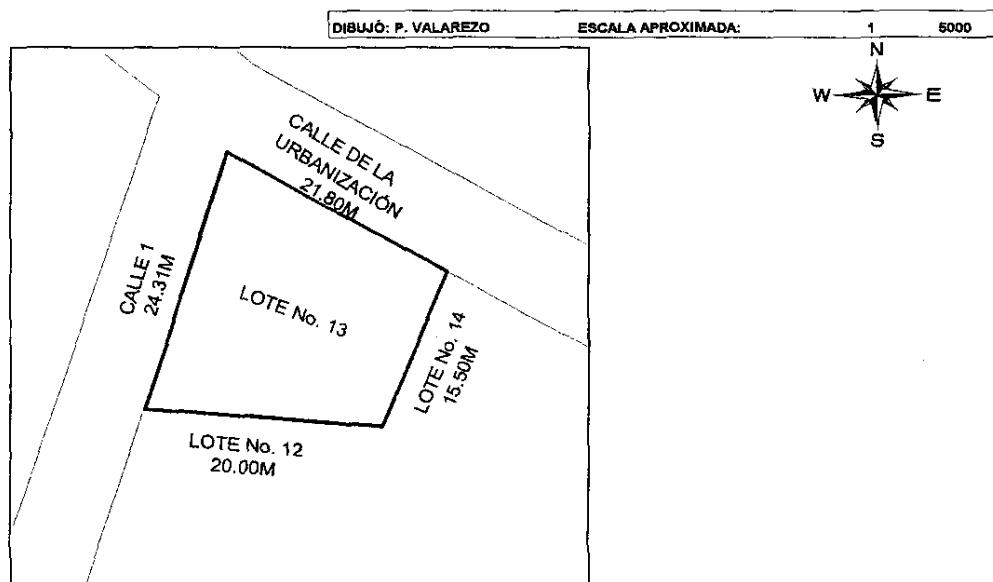
Declaro bajo juramento que:

1. El avalúo realizado es veraz y técnicamente realizado
2. No hemos ocultado ni ocultaremos ningún tipo de información que pudiese afectar el valor del inmueble evaluado.
3. No existen conflictos de interés con el o los solicitantes del crédito, el trádiente del inmueble evaluado o terceras partes relacionadas que hayan influido en nuestras apreciaciones técnicas y profesionales.
4. No tenemos interés alguno en el inmueble evaluado ni en las personas que intervienen en la transacción del mismo.
5. Nuestra remuneración por concepto de honorarios profesionales no tiene nada que ver con el resultado del avalúo.

8. IMPLANTACION Y UBICACION:



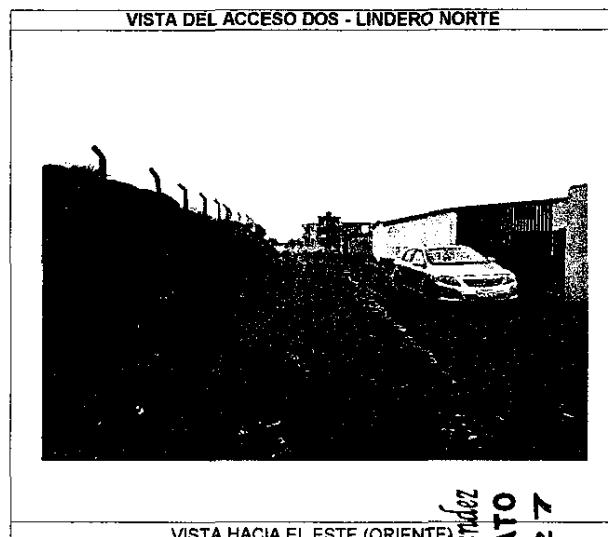
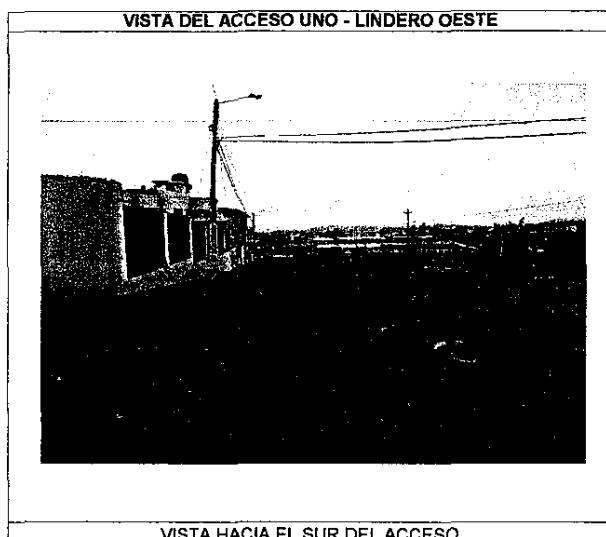
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
282427027

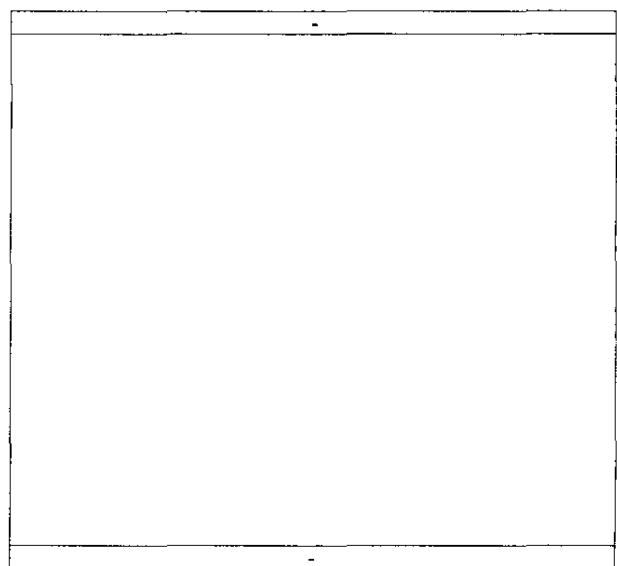
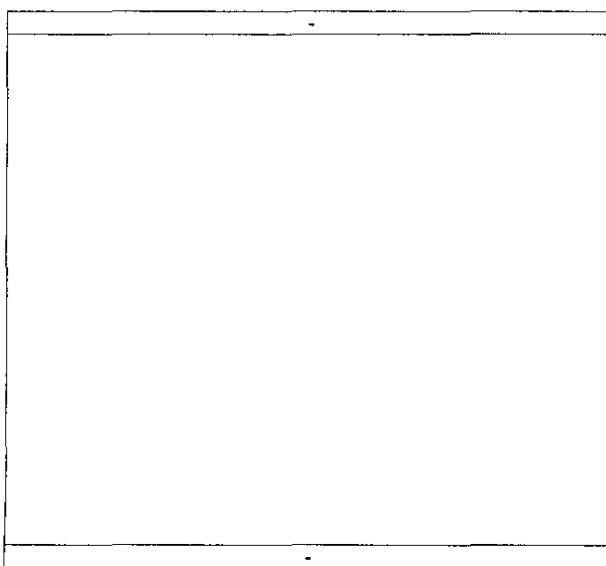
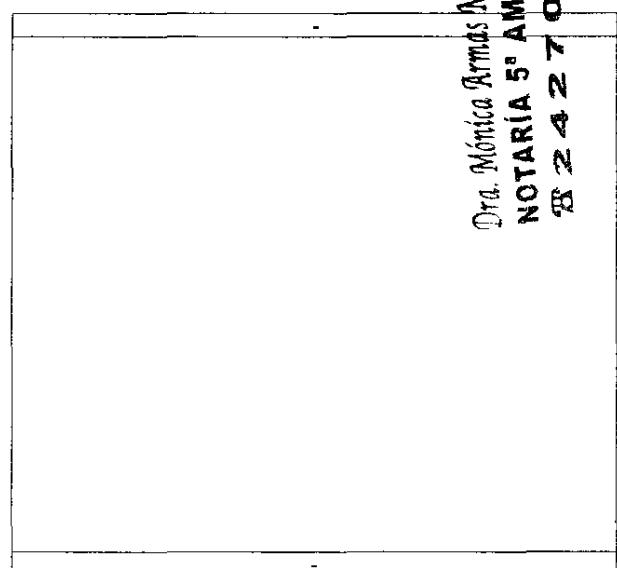
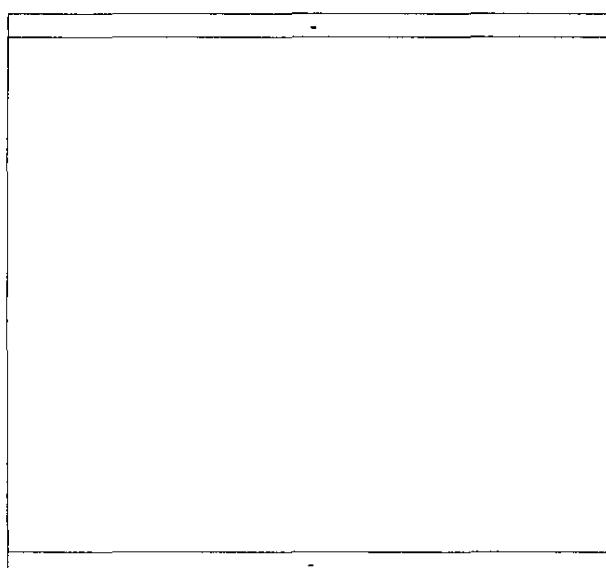
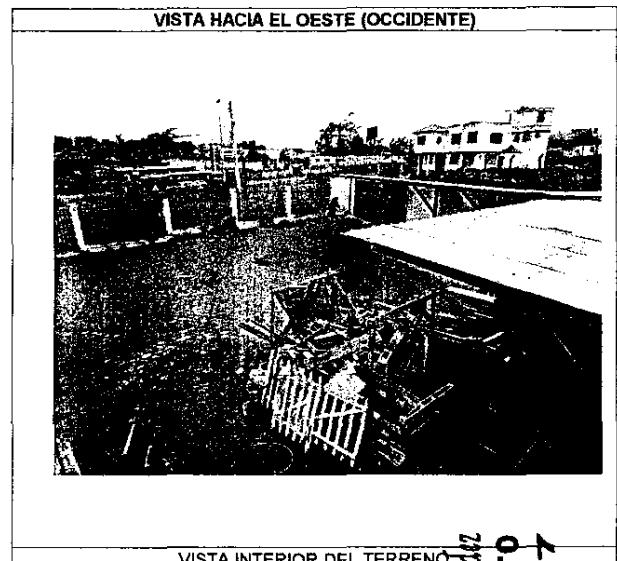
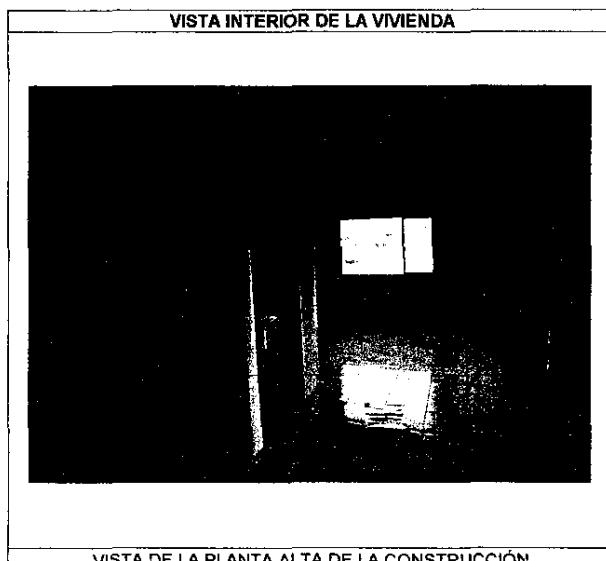


DIBUJÓ: P. VALAREZO ESCALA APROXIMADA: 1 : 750

LÍMITE CANTONAL	— — —	QUEBRADA O RÍO	— — —
LÍMITE PARROQUIAL	— — —	VÍA ASFALTADA PRINCIPAL	=====
LOTE VENDIDO O EN VENTA	[]	VÍA ASFALTADA SECUNDARIA	=====
LOTE VALORADO ANTERIORMENTE	[]	VÍA EMPEDRADA O DE TIERRA	=====
LOTE EN ESTUDIO ACTUAL	[]	VÍA EN PROYECTO O SERVIDUMBRE DE PASO	====

9. ESTUDIO FOTOGRÁFICO.-





Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
T 2427027



INFORME DE AVALÚO

No. 10784

AVALÚO N°:	10784-T-SAMANGA-CDLA. AMAZONAS-MAR14-SIC-T-CPI-PA	AVALÚO ANTERIOR:
PERITO-AVALUADOR:	PABLO ALFONSO VALAREZO BRAVO	INSPECCIÓN: 21-mar-14
ESPECIALIDAD:	VALUACIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	ELABORACIÓN: 22-mar-14
REGISTROS-CALIFICACIÓN:	S. BANCOS PA-2005-710, S. COMPAÑIAS RNP 071, C.N. JUDICATURA 02-2005, BNF 6023, LIC. PROF. 18-544	ENTREGA: 26-mar-14
SOLICITANTE: CPI LTDA.	INSTITUCIÓN QUE REQUIERE: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	

VISTA GLOBAL DEL INMUEBLE



M. Nónica Armas Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
N° 2427027

1. ANTECEDENTES.-

Cliente:	CPI LTDA.	Propietario:	VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH	
Tipo de bien:	TERRENO	Atiende en la Inspección:	VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH	
Dirección del bien:				
Provincia:	TUNGURAHUA	Sector:	SAMANGA	Lote N°: NOVENTA Y TRES
Cantón:	AMBATO	Barrio:	CDLA AMAZONAS	Calle principal: CALLE SIN NOMBRE
Parroquia:	IZAMBA	Nombre de lote:		Casa N°: Casa N°: (es) : CALLE 5
Mnra. N°:				

RESUMEN DE AVALÚO

OBSERVACIONES IMPORTANTES:	
1.	TERRENO ESQUINERO DE TOPOGRAFÍA SEMIPLANA, CON ACCESO A DOS CALLES DE PIEDRA UBICADO EN UNA ZONA URBANA AL NORTE DE LA CIUDAD. NO EXISTE NINGUNA EDIFICACIÓN EN EL LOTE, SE ENCUENTRA BALDÍO.
2.	DOCUMENTOS PARA EL AVALÚO: COPIAS DE LA ESCRITURA DE COMPRA-VENTA (14/12/2011) - PAGO DEL PREDIO (01/01/2014) Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD (25/10/2011).
3.	INCONSISTENCIA EN LOS DATOS DE ESCRITURA Y LOS VERIFICADOS EN SITIO: ORIENTACIÓN DE LINDEROS.

VALOR DE REPOSICIÓN:	\$ 15.668,86	100%
VALOR DE MERCADO O COMERCIAL:	\$ 15.668,86	100%
VALOR DE REALIZACIÓN O LIQUIDACIÓN:	\$ 14.101,97	90%
VALOR RESIDUAL:	\$ 14.101,97	90%

Yo Pablo Valarezo Bravo, perito contratado para el presente informe, declaro bajo palabra de honor que todo lo indicado en este informe es real y verificado en el sitio.

Ing. Msc. Pablo Valarezo
PERITO AVALUADOR CALIFICADO
S. COMPAÑIAS RNP-071
S. BANCOS PA 2005-710
C.N. JUDICATURA 02-2005



2. CARACTERISTICAS DEL TERRENO Y SU ENTORNO.-

2.1 ASPECTO JURÍDICO DEL INMUEBLE:

ESCRITURA:

Otorgada por: CORDOVA VALLEJO ALICIA
 A favor de: VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH Y ESPOSO
 Fecha: diciembre 14, 2011
 Notaría: Séptima del Cantón Ambato.- Dr. Rodrigo Naranjo Garcés

REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

Registro:	Partida	Hipoteca	Prohibición
Número:	8570		
Fecha:	diciembre 17, 2011		
Cantón:	Ambato		

2.2 CLASIFICACIÓN DE LA ZONA:

CÓDIGO:	UCE	CLASIFICACIÓN DE LA ZONA:	URBANA / CIUDAD "E"	TIPO DE SECTOR:	RESIDENCIAL
---------	-----	---------------------------	---------------------	-----------------	-------------

2.3 ORDENANZAS MUNICIPALES DEL SECTOR:

Código:	-	NORMATIVA DE OCUPACIÓN DEL SECTOR:	X	SECTOR:
Normativa:	-	NORMATIVA DE VÍAS PRINCIPALES:		VÍA:
ZONIFICACIÓN URBANA:		ESPECIFICACIONES MÁXIMAS:		RETIROS MÍNIMOS:
Forma de ocupación:	Pareada	Número de pisos máximo:	3	Retiro Frontal (m): 5,00
Lote mínimo (m ²):	300	Altura máxima (m):	9,00	Retiro Lateral (m): 3,00
Frente mínimo (m):	12	Coeficiente-Ocupación del suelo:	45%	Retiro Posterior (m): 3,00
Indice Habitabilidad (m ² /h):	24	Coeficiente-Uso del suelo:	135%	

EL INMUEBLE CUMPLE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES: SI

2.4 UBICACIÓN Y ENTORNO:

Ubicación:	ESQUINERO (DOS ACCESOS)	3,5	Sectores próximos:	ED. RESIDENCIALES 4,0
Construc. Tipo:	HORMIGÓN ARMADO-BLOQUE-LOSA "C"	3,5	Población clase socio-económica:	MEDIA / VARIAS 3,0

D. Mónica Arma Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
Calificación: 4,50

2.5 VÍAS DEL SECTOR:

CALLE SIN NOMBRE	Incidencia:	60%	CALLE 5	Incidencia:	40%
Tipo de calzada:	PIEDRA	3,5	Tipo de calzada:	PIEDRA	3,5
Tipo tráfico y volumen:	TODO / BAJO	2,0	Tipo tráfico y volumen:	TODO / BAJO	2,0
Tamaño e importancia:	6-8 M - MEDIA-BAJA	2,5	Tamaño e importancia:	6-8 M - MEDIA-BAJA	2,0
Estado y mantenimiento:	REGULAR	3,5	Estado y mantenimiento:	MEDIO-MALO	3,0

Calificación: 2,78

2.6 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR:

Servicios básicos Indispensables.-		Otros :		
Agua Potable:	Red pública sin conexión al predio	4,0	Aceras:	No existe
Energía Eléctrica:	Red pública sin conexión al predio	4,0	Iluminación Pública:	SI (50%)
Alicantarillado:	Red pública sin conexión al predio	4,0	Seguridad en el sector:	Media
Red Telefónica:	Solo telefonía móvil	3,0	Recolección de la basura:	Regular (2/semana)
Otros servicios:	Ninguno		Agua de regadio:	Zona urbana

Calificación: 3,47

2.7 ASPECTO FÍSICO DEL LOTE:

Forma geométrica:	TRAPEZOIDAL	3,0	Área efectiva / construcción:	70% / 210%	2,5
Topografía de acceso:	0% - 20% INCLIN. - PLANA	5,0	Desnivel entre calle y lote:	NINGUNO	5,0
Topografía de terreno:	BUENO(A)	4,0	Factor de fraccionamiento:	MEDIO	3,0

Calificación: 3,75

2.8 ASPECTO AGRONÓMICO:

Tipo de suelo:	SUELTO URBANO	3,0	Posibilidad de mecanización:	-	3,0
Irrigación / precipitación:	-	3,0	Disponibilidad de mano de obra:	-	3,0

Calificación: 3,00

2.9 ASPECTO ECONÓMICO:

Destino económico del Inmueble.-		Actualidad edificadora de la zona.-			
Ocupante:	DESOCUPADO	2,0	Consolidación de la zona:	MEDIA	3,0
Proyección comercial:	MEDIA	3,0	Número de pisos en sector:	DOS / TRES	3,0
Plusvalía del sector:	MEDIA	3,0	Proyección de construcción:	MEDIA	3,0

Calificación: 2,83



Pablo Valarezo Bravo

INGENIERO CIVIL - PERITO AVALUADOR CALIFICADO

S.Compañías: RNP.071 - S.Bancos: PA-2005-710 - C.N.Judicatura: 02/2005 - BNF N° 6023 - Lic.Prof.18-544

7740
48

2.10 LINDEROS Y DIMENSIONES DEL TERRENO:

ESCRITURA			SITIO		
Rumbo	Metros	COLINDANTES	Rumbo	Metros	COLINDANTES
NORTE	14,03	CALLE 5	OESTE	14,03	CALLE 5
SUR	9,06	LOTE No. 94	ESTE	9,06	LOTE No. 94
ESTE	20,00	CALLE DE LOTIZACIÓN	NORTE	20,00	CALLE DE LOTIZACIÓN
OESTE	20,05	LOTE No. 92	SUR	20,05	LOTE No. 92

ÁREA DE ESCRITURA (m²): **225,00**

ÁREA EN SITIO (m²): **225,00**

ÁREA CARTA PREDIAL (m²): **227,20**

ÁREA DE PLANIMETRÍA (m²): **SIN DOCUMENTO**

ÁREA PARA INFORME (m²): **225,00**

FACTOR DE EXTENSIÓN: **C (201-300 RP)**

Calificación: **70**

2.11 VALORACIÓN DEL SUELO:

DESCRIPCIÓN	CALIF.	INCIDENCIA	
ENTORNO:	3,50	1,00%	Valor base:
VÍAS DEL SECTOR:	2,78	0,28%	Factor de comercialización:
INFRAESTRUCTURA:	3,47	0,97%	
ASPECTO FÍSICO:	3,75	1,25%	Calificación promedio:
ASPECTO AGRONÓMICO:	3,00	0,50%	Incidencia total:
FACTOR DE EXTENSIÓN:	3,00	0,50%	
ASPECTO ECONÓMICO:	2,83	0,33%	Valor afectado:
			73,38

ÁREA	COSTO	COSTO UNITARIO INICIAL
LOTE TIPO EN EL SECTOR (EN OPTIMAS CONDICIONES): 240,00	16800,00	70,00

FACTORES DE CORRECCIÓN POR TAMAÑO:

LOTE TIPO	LOTE EN ESTUDIO	Factor de frente (FR) :	0,99	Semi área lote tipo:	120	120
Fronte promedio 12,00 m	11,55 m	Factor de fondo (FO) :	1,00	Relación de áreas:	0,94	0,94
Fondo promedio: 20,00 m	20,03 m	Factor de área (FA) :	1,02	Factor de área :	1,02	
Área : 240,00 m ²	225,00 m ²			Ae>St Ae<St		
Precio unitario promedio corregido :-						\$ 74,09

2.12 USO ACTUAL DEL SUELO:

TIPOS DE USO DEL SUELO	m ²	ha	Porcentaje estimado	TOPOGRAFÍA	TIPO DE SUELDO
ÁREA ÚTIL	225,00	0,0225	100,00%	PLANA	-
AREA TOTAL LOTE EN ESTUDIO:	225,00	0,0225	100,00%		
AREA TOTAL PARA INFORME:	225,00				



4. CONCLUSIÓN FINAL:-

1. ENFOQUE DE COSTOS DIRECTOS:	\$ 16.669,28	50,0%
2. ENFOQUE COMPARATIVO DE MERCADO:	\$ 14.668,44	50,0%
VALOR DE MERCADO O COMERCIAL:		\$ 15.668,86
VALOR RESIDUAL:		\$ 15.669,36

	UNIDAD.	ÁREA	REPOSICION		COMERCIAL		OPORTUNIDAD	
			P.UNITARIO	TOTAL	P.UNITARIO	TOTAL	P.UNITARIO	TOTAL
TERRENO	M ²	225,00	\$69,64	\$15.668,86	\$69,64	\$15.668,86	\$62,68	\$14.101,97
TOTAL				\$15.668,86		\$15.668,86		\$14.101,97

5. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Aspecto favorable en la comercialización:	LOTE URBANO ESQUINERO	Aspecto desfavorable en la comercialización:	DISTANCIA AL CENTRO DE LA CIUDAD
Uso actual y proyecciones del suelo:	RESIDENCIAL CON PROYECCIÓN A MANTENERSE	Plusvalía del sector y tendencias del mercado:	MEDIA CON TENDENCIA A MANTENERSE
Facilidad de liquidación del bien:	MEDIA CON TENDENCIA A MANTENERSE	Conclusión / Recomendación:	INMUEBLE VALIDO PARA CUALQUIER TRAMITE Y/O GARANTÍA HIPOTECARIA EN BASE AL VALOR DETERMINADO EN EL INFORME

En resumen los factores de mayor incidencia en la valoración son:

TERRENO	CONSTRUCCIÓN
1. UBICACIÓN Y ENTORNO: FAVORABLE - BUENO	7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: -
2. VÍAS DEL SECTOR: CONDICIONES REGULARES	8. ACABADOS: -
3. INFRAESTRUCTURA: REGULAR - BÁSICA	9. FACTOR POR EDAD: -
4. ASPECTO FÍSICO: FAVORABLE	10. MANTENIMIENTO: -
5. ASPECTO AGRONÓMICO: SUELO URBANO	11. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN: -
6. FACTOR DE EXTENSIÓN: REGULAR	12. ASPECTO ECONÓMICO: -

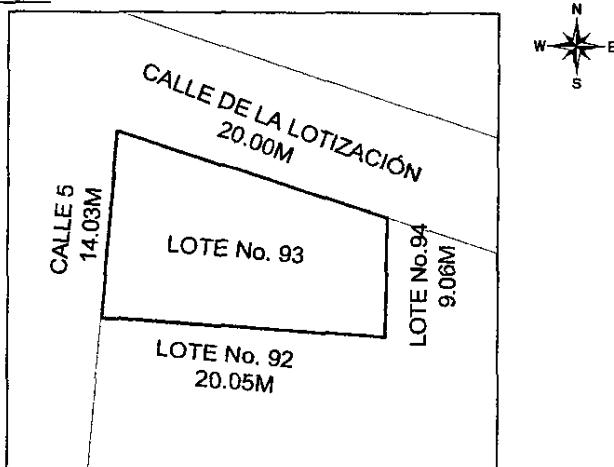
6. NOMENCLATURA

VALOR DE COMERCIALIZACIÓN:	Valor de venta en las condiciones actuales del bien y del mercado.
VALOR DE REPOSICIÓN:	Valor de venta de un inmueble nuevo de similares especificaciones y tamaño que el presente.
VALOR DE REALIZACIÓN:	Valor de venta del inmueble en condiciones de venta rápida, liquidación o de oportunidad.
VALOR CATASTRAL:	Valor de venta determinado por el Municipio del Cantón al que pertenece el bien.
ESCALA DE VALORACIÓN:	1 - Malo ; 2 - Regular ; 3 - Bueno ; 4 - Muy Bueno ; 5 - Excelente

Declaro bajo juramento que:

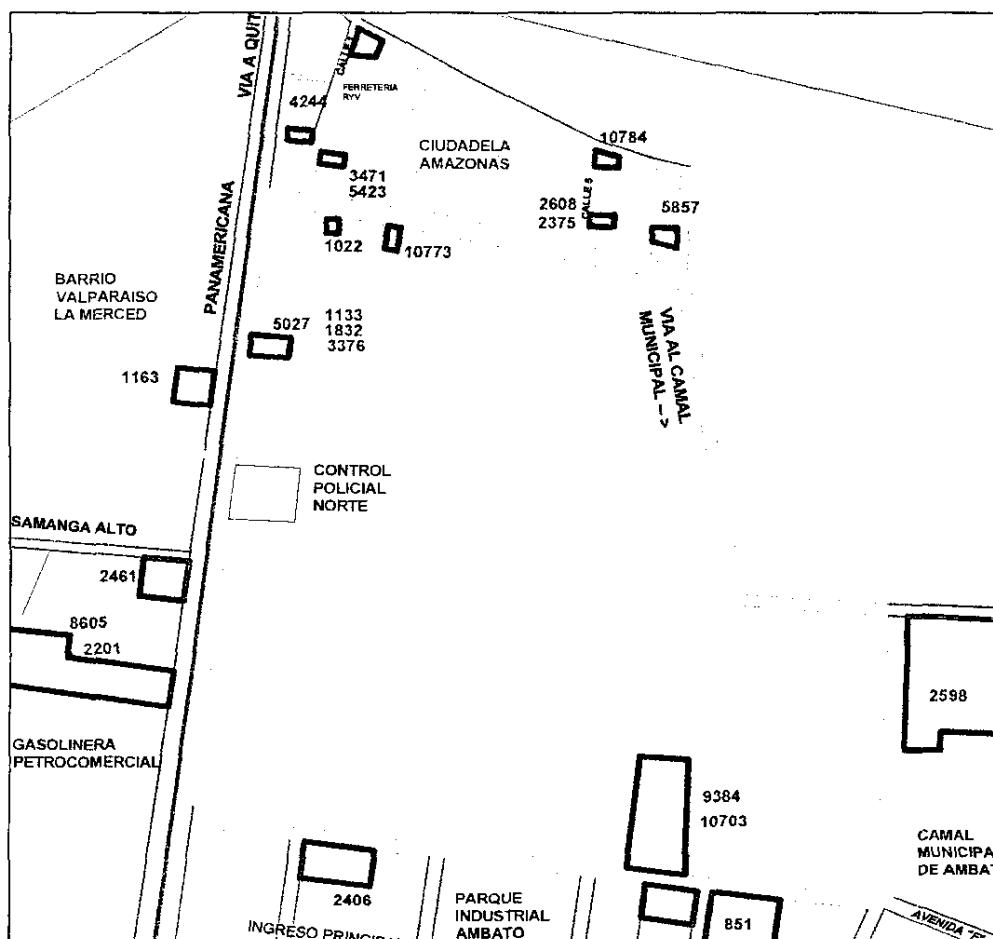
1. El avalúo realizado es veraz y técnicamente realizado
2. No hemos ocultado ni ocultaremos ningún tipo de información que pudiese afectar el valor del inmueble avaluado.
3. No existen conflictos de interés con el o los solicitantes del crédito, el trádante del inmueble evaluado o terceras partes relacionadas que hayan influido en nuestras apreciaciones técnicas y profesionales.
4. No tenemos interés alguno en el inmueble evaluado ni en las personas que intervienen en la transacción del mismo.
5. Nuestra remuneración por concepto de honorarios profesionales no tiene nada que ver con el resultado del avalúo.

7. IMPLANTACION Y UBICACION:



DIBUJÓ: P. VALAREZO ESCALA APROXIMADA:

Dra. Mónica Bracamonte Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
TÍTULO 242702500

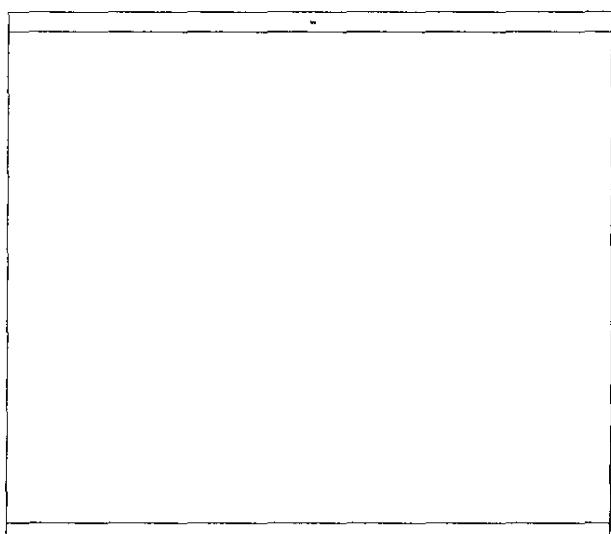
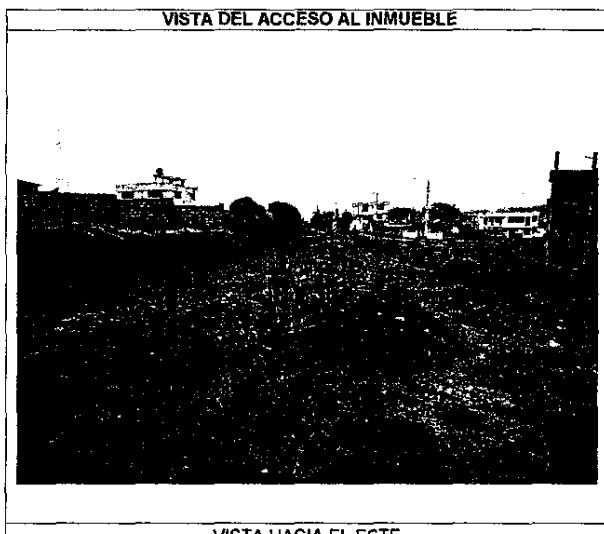


DIBUJÓ: P. VALAREZO ESCALA APROXIMADA: 1 10000

LÍMITE CANTONAL	— — —	QUEBRADA O RÍO	— — —
LÍMITE PARROQUIAL	— — —	VÍA ASFALTADA PRINCIPAL	— — —
LOTE VENDIDO O EN VENTA	□	VÍA ASFALTADA SECUNDARIA	— — —
LOTE VALORADO ANTERIORMENTE	□	VÍA EMPEDRADA O DE TIERRA	— — —
LOTE EN ESTUDIO ACTUAL	□	VÍA EN PROYECTO O SERVIDUMBRE DE PASO	— — —



8. ESTUDIO FOTOGRÁFICO.-



Dr. Julio César Arteaga

NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO

Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

01-07

P

2014

18

01

PODER GENERAL QUE OTORGA EL
 SEÑOR JUAN CARLOS RUIZ VASCO A
 FAVOR DEL SEÑOR RONALD
 ROBINSON RUIZ VASCO

CUANTIA: INDETERMINADA

Se dio una copia

En la ciudad de Ambato capital
 de la provincia de Tungurahua,
 República del Ecuador hoy día
 miércoles nueve de Abril del año
 dos mil catorce, ante mí Doctor
 Julio César Arteaga Ibarra,
 Notario Séptimo del casillón
 Ambato. Comparece a la
 celebración del presente el señor



JUAN CARLOS RUIZ VASCO, de estado civil soltero, portador de la cédula de
 ciudadanía número uno cinco cero cero seis dos cuatro cinco ocho guión ocho,
 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en ésta ciudad de Ambato,
 legalmente capaz para obligarse y contratar según la Ley y me piden que eleve a
 la pública la minuta que me presenta la misma que copiada es del tenor
 siguiente.- SEÑOR NOTARIO. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo:
 sírvase insertar en PODER GENERAL, de acuerdo con la siguiente cláusula:-
CLAUSULA UNICA.- Comparece a la celebración del presente el señor JUAN
 CARLOS RUIZ VASCO, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía
 número uno cinco cero cero seis dos cuatro cinco ocho guión ocho ecuatoriano,
 mayor de edad, legalmente capaz para celebrar todo acto o contrato, confiere
 PODER GENERAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del
 señor RONALD ROBINSON RUIZ VASCO, portador de la cédula de ciudadanía
 número uno ocho cero dos nueve seis ocho nueve siete guión dos, para que a mi
 nombre y representación realice los siguientes actos: UNO)- Administrar bienes
 muebles, inmuebles, negocios, ejercitar y cumplir toda clase de derechos y
 obligaciones, rendir, exigir y aprobar cuentas, firmar, recibir y seguir
 correspondencias; hacer y retirar giros y envíos; reconocer, aceptar, pagar y cobrar
 cualesquiera deudas y créditos, por capital, intereses, dividendos y amortizaciones; y
 con relación a cualquier persona o entidad pública o privada, incluso del Estado;
 firmando declaraciones juradas, nombrar, recibir, saldo, conformidades y
 resguardos; asistir con voz y voto a juntas de asociaciones, cooperativas de

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 5^a AMBATO
 82427027

transporte, ahorro y crédito, propietarios, consorcios, condueños y demás cotitulares o de cualquier clase.- DOS).- Disponer, enajenar o vender, ceder, gravar, adquirir y contratar, activa o pasivamente, respecto de toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, participaciones indivisas sobre los mismos, empresas, herencias u otras universalidades, acciones y obligaciones, cupones, valores y cualesquiera efectos públicos y privados; pudiendo en tal sentido, con las condiciones y por la contraprestación o el precio, de contado o aplazado, que estime pertinentes; ejercitar, otorgar, conceder y aceptar ofertas, compraventas, aportaciones, incluso a Juntas de Compensación, permutas, cesiones en pago o para pago, cesiones gratuitas por razones urbanísticas, amortizaciones, rescates, subrogaciones, retractos, agrupaciones, agregaciones, separaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, declaraciones de obra nueva y de obra destruida, alteraciones de predios, cartas de pago, fianzas, transacciones, compromisos, negociaciones, mediaciones y arbitrajes; construir, reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar, total o parcialmente, usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas (Mobiliarias o inmobiliarias) y anticresis, propiedades horizontales, urbanizaciones privadas, censos, derechos de superficie; y, en general cualesquiera derechos reales y personales, contratar Arquitectos, ingenieros Civiles, fijar y aceptar aprovechamientos urbanísticos, satisfacer las contraprestaciones que de ella deriven, cediendo terrenos o satisfaciendo cantidades.- TRES).- De y tome dinero o préstamos, con o sin interés y con garantía real, personal, de valores o de cualquier otra; construir, transferir, modificar, cancelar y retirar, depósitos, fondos de reserva, provisionales o definitivos, dinero, valores u otros bienes; comprar, vender, hipotecar y negociar, efectos y valores y cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones; y, en general, operar en Bancos, Financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Vivienda y, en todas las instituciones del sistema financiero Nacional, incluso oficiales y entidades similares; disponiendo de los bienes existentes en ellos por cualquier concepto, y haciendo, en general, cuanto permita la legislación, la ley y prácticas bancarias; pague crédito hipotecario, rescinda escrituras, aporte a fideicomisos; solicite estados de cuenta.- CUATRO).- Comparezca a Juzgados, Juzgados de Trabajo, de Inquilinato, Tribunales, Fiscalías, Sindicatos, Delegaciones, Intendencias, Comisarías, Comisiones, Notarías, Registros, Agencia Nacional de Tránsito, sea en esta ciudad de Ambato, o en el Resto del país, Centros de Arbitraje y Mediación, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano

Dr. Julio César Arteaga

NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO

Dirección: Casilla 06-18 y Cevallos

de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, realizando las actualizaciones del Registro Único de Contribuyentes, pagando impuestos a la herencia y otros; y a toda clase de Oficinas Públicas y/o Privadas, Registro Civil, autoridades y organismos del Estado judiciales, Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, realizando trámites extrajudiciales o administrativos, gubernativos, laborales, fiscales y eclesiásticos, de todos los grados, jurisdicciones e instancias; promover, instar, seguir, contestar y terminar, como actos, solicitante, coadyuvantes, requerido, demandado, oponente, sujeto pasivo o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, actos, juicios, impugnaciones, pretensiones, tramitaciones, recursos, incluso extraordinarios, recursos de casación, con facultad de formalizar ratificaciones, personales, desistimiento y allanamientos, transacciones, compromisos, renuncias y adjudicaciones; otorgar para los fines antedichos, poderes a favor de Procuradores y Abogados u otros profesionales, con las facultades usuales; para que celebre todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, a



lo de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Le faculta para que solicite y obtenga de las autoridades claves electrónicas y demás formas de cumplir obligaciones antes las funciones públicas, en especial ante el Servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; así como para cancelar, actualizar y realizar todo trámite respecto del Registro Único de Contribuyentes del poderdante.- CCNCO).- Librar, endosar, aceptar, avalar, intervenir, desconfiar, protestar, negociar, cobrar y pagar letras de cambio, comerciales o financieras y demás documentos a la orden, representando al poderdante en las operaciones que haya de realizar en cualquier institución del Sistema Financiero o similares, nacionales o extranjeras; abrir cuentas corrientes, de crédito, de ahorros, con garantía de valores, con garantía cuaquiera, de estas operaciones; firmar cheques de estas cuentas, papeletas de retiro o depósito, o retirar o girar contra ellas; retirar cantidades consignadas, o que en lo sucesivo se consignen a nombre del otorgante; cobrar, pagar y consignar toda clase de créditos y cantidades; dar recibos y finiquitos; cobrar y pagar mediante cuenta bancaria, toda clase de cantidades, recibos y suministros.- SEIS).- Aceptar herencias y legados así como recibir dineros de las mismas, incluso con los beneficios legales; intervenir en testamentarias y abiertastato; practicar, aprobar e impugnar, particiones o instar su protocolización; transigir, créditos, acciones y derechos, activos y pasivos.

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
R 2427027

someterse a cualquier arbitraje sea en derecho o en equidad; y someterse a mediación, firmando actas y demás documentos legales y administrativos; solicitar prórrogas y liquidaciones provisionales; tomar posesión de cuantos bienes se le adjudique al poderdante.- Aceptar donaciones puras, condicionales o con reservas, limitaciones, reversiones o cualesquiera otra cláusula o determinación, incluso las disposiciones que orden su dispensa de colocación o fijen la imputación a la herencia del donante o donantes.- Fundar o constituir sociedades mercantiles, anónimas, limitadas o de otra forma legal, bajo el título, objeto, domicilio, capital, estatutos y demás circunstancias y requisitos que las leyes vigentes determinen; aportar en numerarios y otros bienes, incluso inmuebles; y suscribir y desembolsar acciones; establecer su régimen orgánico y nombrar y aceptar cargos, asistiendo con voz y voto en las Juntas Generales, Extraordinarias o Universales, o en su caso las del Consejo de Administración, Directorios, que se celebren.- OCHO).- Sustituir este poder, en todo o en parte, y revocar las sustituciones conferidas.- NUEVE).- Pedir copias, incluso primera de este poder, mientras esté vigente.- DIEZ).- Otorgar y suscribir cuantos documentos públicos o privados, juzguen necesarios o útiles para el mejor cumplimiento de todas y cada una de las facultades conferidas, incluso escrituras de subsanación, rectificación, complemento yclaración; y en el uso de este poder fijar con entera libertad, los elementos naturales, esenciales o accidentales, del negocio o negocios jurídicos que celebren.- En virtud de las facultades concedidas, el apoderado ostentará la plena representación del poderdante sin limitación ni excepción alguna. Estas facultades podrá ejercitárlas aunque se produzca una oposición de intereses o se incida en la figura jurídica de auto contratación, contraposición de intereses o múltiple.- ONCE).- Quien hace las veces de apoderado se obliga en su ejercicio, a cumplir con las disposiciones del artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, otorgándoles las más amplias facultades, con libre, franca y general administración y disposición de mis bienes y negocios jurídicos y económicos, incluyendo las facultades comunes a los procuradores y la de reconocer mi firma.- Cantidad.- La cantidad es INDETERMINADA.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente acepta en todas sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Amelia Raza, con matrícula número 18-2013-83 del Foro

de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial; y, Leída que le fue al compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma, conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría.- De todo cuanto doy fe.

JUAN CARLOS RUIZ VASCO
CC. 190062 4563

EN NOTARIO

F) EL NOTARIO DR. JULIO CESAR ARTEAGA

SE OTORGA ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMAFECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
F 2427027



Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

774
55

REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO ECUATORIANO
PROVINCIA DE TUNGURAHUA
CANTON COTACACHI

CEP 01.

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON COTACACHI
AMBATO - ECUADOR
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
FAX 2427027



Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
FAX 2427027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERIA MUNICIPAL O DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ALCABALAS			Matriz: Bolívar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec Ruc: 1860000210001							
REGISTRO: 95343	Nº PAGO: 1943298	Nº EMISIÓN: 6596755	DIVIDENDO:							
CIU: 423350	CEDULA / RUC: 1891746268001	FECHA EMISIÓN: 01 Jul 2014	AÑO: 2014							
CONTRIBUYENTE: COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CP		RAZON SOCIAL:								
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: PANAMERICANA NORTE KM 8 1/2 CDLA. AMAZONA		PARROQUIA:	TELEFONO: 032855925							
DETALLE DE LA EMISIÓN: Dirección : TRASPASO DOMINIO: 95343 EXONERADO 50% CLAVE: 18015601050028000000 DIRECCION: CALLE LAGO AGRILO Y CAMINO REAL - LOTE 13 AREA TERR.:350 AREA CONS.:157,14 AVALUO:45920,26 OTORGADOR POR RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN A FAVOR DE:COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CIPR CIA. LTDA F.REGISTRO :31-JUL-14										
CLAVE CATASTRAL: 180156010500280000	TERRENO AREA: AVAL:	CONSTRUCCION AREA: AVAL:	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:						
IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS CONSEJOS PROVINCIALES ESPECIES VALORADAS <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>229,60</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2,30</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2,00</td> <td></td> </tr> </table>					229,60		2,30		2,00	
229,60										
2,30										
2,00										
PAGADO: USD 233,90										
DIRECTOR FINANCIERO		HA PAGO: 12/08/2014								
JEFE DE RENTAS		CAJERO: DAAP2012								
TESORERO										

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERIA MUNICIPAL O DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ALCABALAS			Matriz: Bolívar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 56 www.ambato.gob.ec Ruc: 1860000210001							
REGISTRO: 95344	Nº PAGO: 1943298	Nº EMISIÓN: 6596760	DIVIDENDO:							
CIU: 423350	CEDULA / RUC: 1891746268001	FECHA EMISIÓN: 01 Jul 2014	AÑO: 2014							
CONTRIBUYENTE: COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CP		RAZON SOCIAL:								
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: PANAMERICANA NORTE KM 8 1/2 CDLA. AMAZONA		PARROQUIA:	TELEFONO: 032855925							
DETALLE DE LA EMISIÓN: Dirección : TRASPASO DOMINIO: 95344 EXONERADO 50% CLAVE: 18015601050036000000 DIRECCION: SAMANGA - LOTE 93 AREA TERR.:225 AREA CONS.:0 AVALUO:15668,85 OTORGADOR POR:VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH A FAVOR DE:COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CIPR CIA. LTDA F.REGISTRO :31-JUL-14 Clave Catastral/Código : 18015601050036000000										
CLAVE CATASTRAL: 180156010500360000	TERRENO AREA: AVAL:	CONSTRUCCION AREA: AVAL:	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:						
IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS ESPECIES VALORADAS CONSEJOS PROVINCIALES <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>78,35</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>0,79</td> <td></td> </tr> </table>					78,35		2,00		0,79	
78,35										
2,00										
0,79										
PAGADO: USD 81,14										
DIRECTOR FINANCIERO		HA PAGO: 12/08/2014								
JEFE DE RENTAS		CAJERO: DAAP2012								
TESORERO										

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
82427027

Julio 29, 2014 3:55 PM

Página 1 de 2



El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

INFORMACION DEL PREDIO

Parroquia	IZAMBA	Clave Catastral	18015601050036000000	Tipo R
Direccion	SAMANGA-L93			
Linderos	UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO NOVENTA Y TRES, DE LA SUPERFICIE DE 225 M2, UBICADO EN EL SECTOR SAMANGA, DE LA PARROQUIA IZAMBA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS ACTUALES GENERALES: NORTE: EN 14,3M CALLE 5; SUR: 9,6M LOTE N° 94; ESTE: CON 20M CALLE LA LOTIZACION ; Y POR EL OESTE: CON 25.05M2, EL LOTE N° 92.			

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGESTRALES

LIBRO	ACTO	# Y FECHA INSCRIPCION	FOLINI	FOLFIN	VIG
PROPIEDADES	COMPRA VENTA	8570	17/12/2011	7581	7581 VTA S

GRAVAMENES

NO SE ENCUENTRA INSCRITO/A: HIPOTECA, PROHIBICIÓN, DEMANDA, USUFRUCTO, EMBARGO Y PATRIMONIO FAMILIAR

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGESTRALESCOMPRA VENTA

Inscrito el:	17/12/2011	No. Inscripción:	8570		
Tomo:	8	Folio Inicial:	7581	Folio Final:	7581 VT7
Répertorio:	11006				
Notaría:	NARANJO RODRIGO DR.	Cantón:	AMBATO		Fecha otorgamiento: 14/12/2011
Libro:	PROPIEDADES				
Providencia / Resolución					

Descripción del inmueble:

UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO NOVENTA Y TRES, DE LA SUPERFICIE DE 225 M2, UBICADO EN EL SECTOR SAMANGA, DE LA PARROQUIA IZAMBA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS ACTUALES GENERALES: NORTE: EN 14,30M CALLE 5; SUR: 9,6M LOTE N° 94; ESTE: CON 20M CALLE LA LOTIZACION ; Y POR EL OESTE: CON 25.05M2, EL LOTE N° 92.

LA CUANTÍA ES DE 1.192.84 DÓLARES.

Datos Relevantes:Marginación:Apellidos y Nombres de las partes

Papel	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	1801492859	RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN C.C. VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH - 1500276991	CASADO
VENDEDOR	1801167691	ANDOCILLA SALAZAR LUIS ALBERTO	DIVORCIADO
COMPRADOR	1500276991	VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH C.C. RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN - 1801492859	CASADO

Referencias:

PROPIEDADES	1637	26/03/1998	911	VUELTA
-------------	------	------------	-----	--------

Dra. Nónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
N 2427027

Julio 29, 2014 3:55 PM

Página 2 de 2



Ficha Registral
4135
Prof. 136371

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Martes Julio 29 2014 3:53 PM

DR. HERNAN SALAZAR ARIAS

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON AMBATO

DLSL2011

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR
EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD O SUS ASESORES



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERIA MUNICIPAL FORMATO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES PREDIOS RUSTICOS				Matriz, Bolívar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec Ruc 1860000210001
REGISTRO	Nº PAGO: 1784927	Nº EMISIÓN 6164331	DIVIDENDO	
CIU 235876	CEDULA / RUC 1500276991	FECHA EMISIÓN 01 Ene 2014	AÑO: 2014	
CONTRIBUYENTE VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH	RAZON SOCIAL			
DOMICILIO CONTRIBUYENTE IZAMBA PANAMERICANA NORTE CDLA AMAZONAS	PARROQUIA: IZAMBA		TELÉFONO: 032855925	
DETALLE DE LA EMISIÓN Dirección: Sector Cedralal IZAMBA Dirección: SAMANGA-193 Área Terreno: 127.2 Área Constr.: 0 Avaluo: 1192.84 Clave Catastral/Código: 180156010500360000				
CLAVE CATASTRAL 180156010500360000	TERRENO AREA 127.20	CONSTRUCCION AREA 00	AVALUO TOTAL 1.192.84	BASE IMPONIBLE
	AVAL 1,192.84	AVAL 00		
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO ESPECIES VALORADAS CUERPO DE BOMBEROS DESCUENTOS	3.00 2.00 0.18 0.30			
PAGADO: USD 4,88				
DIRECTOR FINANCIERO 	JEFE DE RENTAS 	TESORERO 	FECHA PAGO: 06/01/2014	
			CAJERO DMTA2011	

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
883427027

118 130

7740

Ficha Registral

31066

59

Julio 24, 2014 2:39 PM

Página 1 de 2



Ficha Registral	31066
Prof. 136370	

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

INFORMACION DEL PREDIO

Parroquia IZAMBA Clave Catastral Tipo U
 Dirección
 Linderos UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NO. TRECE, DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA AMAZONAS, DE LA SUPERFICIE DE 350 M²; UBICADO EN EL SECTOR SAMANGA DE LA PARROQUIA IZAMBA, EL MISMO QUE SE HALLA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: FRENTE, 24.31M CALLE UNO: RESPALDO, 15.50M EL LOTE NO. 14: UN COSTADO, 21.80M CALLE DE LA URBANIZACIÓN: Y, OTRO COSTADO, CON 20M EL LOTE NO. 12.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

LIBRO PROPIEDADES	ACTO COMPRA VENTA	# Y FECHA INSCRIPCION	FOL_INI	FOL_FIN	VIG
		2398 02/06/2004	1665	1665	S

GRAVAMENES:

NO SE ENCONTRO INSCRITO: HIPOTECA, PROHIBICIÓN, DEMANDA, EMBARGO, USUFRUCTO, PATRIMONIO FAMILIAR.

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

COMPRA VENTA

Inscrito el: 02/06/2004 No. Inscripción: 2398
 Tomo: 3 Folio Inicial: 1665 Folio Final: 1665
 Repertorio: 2761
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 12/05/2004
 Libro: PROPIEDADES

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NO. TRECE, DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA AMAZONAS, DE LA SUPERFICIE DE 350 M²; UBICADO EN EL SECTOR SAMANGA DE LA PARROQUIA IZAMBA.

Datos Relevantes:

LA SEÑORITA MARTHA GUADALUPE RIVERA ES LA MANDATARIA DEL SEÑOR HECTOR RIVERA TORRES VENDEDOR

Marginación:

Apellidos y Nombres de las partes:

Papel	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
VENDEDOR		LOPEZ SIMALUISA BEATRIZ ROSA MARIA C.C. RIVERA TORRES HECTOR ABELARDO - 1800887653	CASADO
VENDEDOR	1800887653	RIVERA TORRES HECTOR ABELARDO C.C. LOPEZ SIMALUISA BEATRIZ ROSA MARIA - 180061418	CASADO
COMPRADOR	1801492859	RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN C.C. VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH - 1500276991	CASADO
COMPRADOR	1500276991	VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH C.C. RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN - 1801492859	CASADO

Referencias:

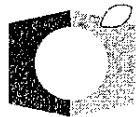
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
202427027

7740
60

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO Tesorería Municipal ACUERDO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES PREDIOS RUSTICOS			Matriz Bolívar 523 y Castillo Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec Ruc: 1860000210001	
REGISTRO.	Nº PAGO: 1784930	Nº EMISIÓN: 6164327	DIVIDENDO	
CIU 196200	CEDULA / RUC 1801492859	FECHA EMISIÓN 01 Ene 2014	AÑO 2014	
CONTRIBUYENTE RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN		RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO CONTRIBUYENTE CDLA AMAZONAS - CALLE LAGO AGRI		PARROQUIA: IZAMBA	TELÉFONO	
DETALLE DE LA EMISIÓN Dirección: Sector Catastral CIUDADELA AMAZONAS Dirección: CALLE LAGO AGRI Y CAMINO REAL Aves Tenerife 265 1 ^a Area Cons.: 176.13 Av. Us: 2337' 91 Clave Catastral/Compr.: 1801560105002800001				
CLAVE CATASTRAL:	TERRENO AREA AVUS	CONSTRUCCION AREA AVAL	AVALUO TOTAL 23.337.91	BASE IMPONIBLE
180156010500280006	176.13 1.123.20	176.66 19.214.71		
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO			9.34	
CUERPO DE BOMBEROS			3.50	
ESPECIES VALORADAS			2.00	
DESCUENTOS			-0.93	
PAGADO: USD 13,91				
DIRECTOR FINANCIERO	JEFE DE RENTAS	TESORERO	RECIBIDO EN EL DIA 06-01-2014 CAJERO 09142011	

Dra. Mónica Armas Melléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
TEL 2427027

20, 239, 48



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO # 95343
MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SOLICITUD PARA TRASPASO DE DOMINIO DE PREDIO

VALOR

USD 2,00

Nº 0071349

Predio Urbano

Predio Rústico

Día	Mes	Año
11	07	2014

- 1.1 Notaría No. Quinta Cantón Ambato
- 1.2 Objeto del Contrato Aumento de Capital / Aporte en Especie Cuantía Lote 13: 45920,26
Lote 93: 15663,25
- 1.3 Otorgado por Sandra Elizabeth Vásco Belluna y Espino
- Domicilio Av. Miraflores 06-86 Ponarosas N° Cédula 1500276991
- Teléfono 282 3105 Cel. 0998969369 CIU:
- 1.4 A favor de Comercio y Proyectos de Ingeniería Ruiz CPI N° Cédula 1891746280
CIA. LTDA
- Domicilio Panamericana Norte. A 100 metros del Parque Industrial CIU:
- Teléfono 032434225 Cel. 0998969369
- 1.5 Superficie del Predio Lote Nº 93: 225 m² / Lote Nº 13: 350 m²
- 1.6 Superficie que se Vende Lote Nº 93: 225 m² / Lote Nº 13: 350 m²
- 1.7 Dirección del Predio a Vender: Sector Samanga, Parroquia Izamba, Cooperativa Vivienda Amazonas
Provincia Tungurahua Cantón Ambato Parroquia Izamba
- 1.8 Fecha de Inscripción (Escrituras Anteriores) Lote Nº 93: 14 de Diciembre del 2011
Lote 13: 12 de Mayo del 2004
Lote 93: 18015601050036000000
- 1.9 Clave Catastral Lote 13: 18015601050028000000 Oficio No.
- 1.10 Notario Responsable Dra. Mónica Armas

En acuerdo de las partes firman:

Prominentes compradores

Prominentes vendedores

FIRMA DEL NOTARIO

Allí puse mi firma



Balcón de Servicios

Día Mes Año

Fecha de Recepción

--	--	--

FLOW N°

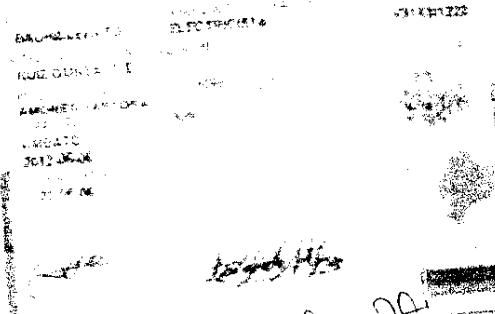
ORIGINAL CONTRIBUYENTE

7740
62

REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO ECUATORIANO
DE LA PAZ Y SUCURSAL
CIVIL, PARACION Y CEDULACION

Nº 10 OF 180149265-9

CUADANIA
ESTADO ECUATORIANO
RUIZ AMORES
EDMUNDO EFRAIN
JULIO 01 1958
TUNGURAHUA
PILAR
PRESIDENTE URIBA
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-11-10
CUCHILO, ECUADOR, ECUADOR, ECUADOR
M
CASA
CASADO
GANDARA
VASCO Orellana



002
002 - 0213 180149265-9
AMPARO DE CERTIFICACION
RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PILAR
CANTON
CIRCUITO MACHORRO
PRESIDENTE URIBA

Edmundo Ruiz Amores

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
8 2427027

7740
63

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEUDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASCO MIRANDA
MARIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO
ARCHIDONA
ARCHIDONA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

150033589-6



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. BANCA Y FINANZAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VASCO DRELLANA VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MIRANDA CASTRO GERARDA AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

TENA

2014-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-02-24

150033589-6

E1111E1111

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

006

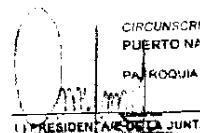
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

006 - 0104

1500335896

CEUDULA
VASCO MIRANDA MARIA ELENA

NAPO
PROVINCIA
TENA
CANTON



CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PUERTO NAPO
PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE JUNTA

Cra. Nicanor A. Gómez
NOTARIA 5^a AMBATO
B 2427027

7740
64

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



TIPO DE
CIUDADANIA

LOS Y NOBRES
VASCO MIRANDA
ERIKA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO

NAPO

TEMA

TEMA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 150033588-8

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
TLCQ-INF/MEG/ECOP/EC

V2343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VASCO ORELLANA VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MIRANDA CASTRO GERARDA ANELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

TEMA

2014-02-21

FECHA DE EXPIRACION

2024-02-21

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
2427027

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
006

006 - 0103
NUMERO DE CERTIFICADO
VASCO MIRANDA ERIKA FERNANDA
CEUDLA
NAPO
PROVINCIA
TEMA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
PUERTO NAPO
PARROQUIA
0
1
ZONA
1) PRESIDENTA / LA JUNTA

7740
65

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Y MIGRACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASCO ORELLANA
SANDRA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
MERA
MERA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDMUNDO
RUIZ AMORES

* 150027699-1



EDUCACIÓN
BACHILLERATO
APLICADOS Y TECNICAS DEL PADRE
VASCO HUGO
CONJUNTO V. HOMBRES DE LA MADRE
ORELLANA ORELLANA MARIA
FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-06-06
FECHA DE EXTRACCIÓN
2022-06-06

[Signature]

[Signature]

E13132122



Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
82427027

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS
CERTIFICADO DE VERACIDAD

003

003 - 0045 1500276991
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PILLARO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN D
PRESIDENTE URIBA
PARROQUIA
ZONA 1

[Signature]



7740
66

REPUBLICA DEL ECUADOR
LIBERACION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE DOCUMENTACION

DATOS DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ VASCO
ISHTAR ISRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO
ARCHIDONA
ARCHIDONA
FECHA DE NACIMIENTO: 1854-11-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MONTESIA MAGALI
MURCIA AREOS

180365084-9



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CORTE IDIOMAS
ELECCIONES SOCIOCONSTITUYENTES 2014

DR. MÓNICA AREOS MELÉNDEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROPIEDAD/OCCUPACIÓN
ME ELECTROMECANICO
610251412

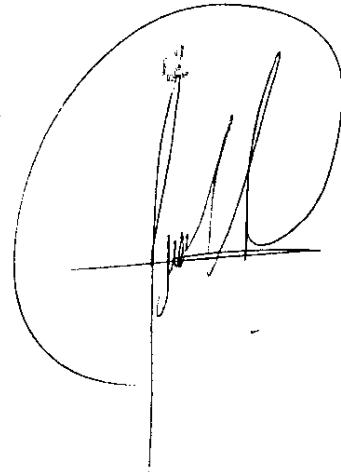
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ AMORES EN MUNDO ESPAÑOL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASCO ORELLANA MARINA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
TENA
2012-08-03

FECHA DE EXPIRACION
2022-08-03

DR. MÓNICA AREOS MELÉNDEZ
NOTARIO PÚBLICO
BENIDORM 27



7740

67

INSTITUCIÓN: BACHILLERATO ESTACIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APLICATIVO Y NOMBRES DEL PADRE: RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAIN

APLICATIVO Y NOMBRES DE LA MADRE: VASCO OMELLANA SANDRA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AMBATO

2012-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-06

V1133V1112



INSTITUCIÓN GENERAL:

FIRMA DEL PAPÁ: [Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180488076-1

FECHA DE CIUDADANÍA:

APELLIDOS Y NOMBRES:

RUIZ VASCO
RONALD ROBINSON

LUGAR DE NACIMIENTO:

NAPO

TEÑA

TEÑA

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-06-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

002

002 - 0242

1804880761

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RUIZ VASCO RONALD ROBINSON

TUNGURAHUA

PROVINCIA

PILLARO

MANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PRESIDENTE URBINA

ZONA

PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE/SECRETARIO JUNTA

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5^a AMBATO
B 2427027

7740
68



Dra. Mónica Armas Melén
NOTARIA 5^a AMBA
8242702

Agencia
Nacional
de Tránsito

REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR Nro. 3599794

JEFATURA PROVINCIAL DE TRANSITO DE AMBATO

Placa Actual	TDG0094	18 Pedim./Cert.Produc.	G00219580
01 Placa Anterior	FACTURA	19 Factura	20435391
02 Marca	HINO	20 Casa Comercial	
03 Modelo	XZU412L-HKMQW	21 Cooperativa	
04 Año de Fabricación	2005	22 Disco	000
05 País de Origen	JAPON	23 Año de Matric./Anterior	31/05/2010
06 Cilindraje	04613	24 Número de Traspasos	0
07 Tonelaje	5.00 T	25 Céd. / R.U.C.	1500276991
08 Tipo	PLATAFORMA-C	26 Apellidos	VASCO ORELLANA
09 Clase	CAMION	27 Nombres	SANDRA ELIZABETH
10 Color Primario	BLANCO	28 Residencia	M SAENZ Y LOPE DE VEGA
11 Color Secundario	BLANCO	29 Domicilio	031413817
12 Motor No.	S05CTA12481	30 Teléfono	JUZGADO COATIVAS IECE
13 Combustible	Diesel	31 Observaciones	RENOVACION
14 Carrocería	Metalica	32 Tipo Ult Transacción	chpc1803691102
15 No. Pasajeros	2	33 Digitador Ult. Transac.	
16 Chasis	JHFUD11H150010484	34 E-mail	vasccjkf guy@gmail.com
17 Tipo de Cajón			

FECHA: 30/05/2014

JEFE DE SECCIÓN

Recibi conforme sticker A3599794

7740

69

PLACA ANTERIOR		ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
FACTURA		C.N.T.T.S.V	A602350	FECHA MATRICU.	
PLACA ACTUAL	TDG0094	2010	PARTICULAR	31/05/2010	
MARCA	HINO	CLASE	CAMIÓN	TIPO	PLATAFORMA
ANO FABR	2005	MODELO	XZU412L-HKMQW	PAÍS ORIGEN	JAPÓN
MOTOR	S05CTA12481	COLOR 1	BLANCO	COLOR 2	BLANCO
CHASIS	JHFUD11H150010484	CARR./COMB	PASAJ.	TONELAJE	
OBSERVACIONES		MT	D 2	5.00 T	
		CADECA		CILINDRAJE	
		31/12/2014		04613	

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARÍA 5º AMBATO
 82427027

7740
70

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5^a AMBATO
E 2427027

JEFATURA		ORIGINAL	CÓDIGO	FORMULARIO
PELILEO		HINA60651S0JH		A602350
APELLOS Y NOMBRES				
VASCO OREN LANA SANDRA ELIZABETH				
C.C./PASAPORTE/NUM.		RESIDENCIA		
1500276991		AMBATO		
DIRECCIÓN			TELÉFONO	
M SAENZ Y LOPE DE LA VEGA			032413817	
PELILEO COOPERATIVA		DISCO	DIGITADOR	
		000	6510591	
US\$ 2744.00		PEPA BOURGEAT		
TOTAL MATRICULA US\$ 36.00		CAT		

PEPA BOURGEAT

Registro Mercantil de Ambato

71

TRÁMITE NÚMERO: 11309

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN:AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOSDE COMPAÑIA LIMITADA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	555
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1500276991	VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOSDE COMPAÑIA LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	AMBATO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	15/08/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CPIR CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

■ Registro Mercantil de Ambato



Cuantía	305625,00
---------	-----------

5. DATOS ADICIONALES:

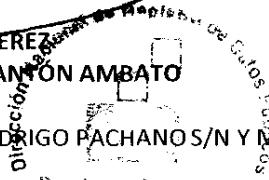
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO


 Registro Mercantil
 del Cantón Ambato

1 Registro Mercantil de Ambato

73

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

ACTA DE MARGINACIÓN

Queda marginado el/la AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA
LIMITADA con número y fecha de inscripción 555, 08/10/2014, respectivamente, en la inscripción
de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA número 86 de fecha 07/02/2012.

Mercantil
de Ambato

1. DATOS DEL ACTO O CONTRATO MARGINADO: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA LIMITADA.

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	15/08/2014
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	15/08/2014
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA QUINTA
AUTORIDAD:	NO APLICA
INSTITUCIÓN:	NO APLICA
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN:	AMBATO
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. MONICA ARMAS
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CIPR CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	AMBATO

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1500276991	VASCO ORELLANA SANDRA ELIZABETH	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

HISTORIAL DE INSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

Reportorio	Tramite	Nro. Inscripción	Fecha Inscripción
368	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA	86	02/07/2012

Página 1 de 2

Nº

1 Registro Mercantil de Ambato

74



	RESPONSABILIDAD LIMITADA		
--	-----------------------------	--	--

DR. FALUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANOS/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Registro Mercantil
del Cantón Ambato

Página 2 de 2

Nº